

ACCION POPULAR



PLAN DE GOBIERNO MUNICIPAL (2027 - 2030)

Candidatura a la Alcaldía Distrital de Santiago de Surco

Oswaldo Martín Moreno Rivera

"El pueblo lo hizo"

— Fernando Belaúnde Terry

PREVENCIÓN	ORDEN	ESCUCHA AL VECINO
Planeamiento Estratégico con Propósito Gestión anticipatoria. Proyectos pre-formulados. Técnica y rigor frente a la improvisación.	Reingeniería y Control Municipal Digitalización, control urbanístico y ordenamiento vial con trazabilidad pública.	Gobierno Abierto y Descentralismo Vecinal Presupuesto participativo real, participación de vecinos activos y módulos sectoriales. El vecino fiscaliza y decide.



Fotografía del Palacio Municipal de Santiago de Surco

I. BASES DOCTRINARIAS Y FUNDAMENTOS POLITICOS

1.1 PRINCIPIOS DEL PARTIDO ACCIÓN POPULAR

Acción Popular, fundado en el año 1956 por el Arquitecto Fernando Belaúnde Terry, es el partido de la construcción, la descentralización y la peruanidad. Sus principios rectores, aplicados al gobierno local del distrito de Santiago de Surco, son:

✓ **El Perú como Doctrina con enfoque local**

Tomamos en cuenta que las soluciones a los problemas de Santiago de Surco deben nacer de nuestra propia realidad, problemática, diversidad ecosistémica, historia y tradición comunitaria, rechazando modelos importados que no aplican. Significa gobernar con el conocimiento profundo de cada sector del distrito, de sus 9 sectores, de sus 433 454 habitantes y de la diversidad socioeconómica que los distingue.

Nuestro legado conecta la doctrina con la gestión moderna, priorizando la planificación, el seguimiento y la entrega de resultados. Todo ello bajo una visión prospectiva que asegura la calidad de vida de nuestros vecinos de Santiago de Surco.

✓ **2. Cooperación Popular y "El Trabajo Ennoblece" Gestión Transversal e Inclusión**

Nuestro principio "El pueblo lo hizo" se traslada a Santiago de Surco mediante el Presupuesto Participativo, la cooperación comunitaria y el diseño con propósito de soluciones urbanas. Promovemos la participación activa del vecino y de las organizaciones sociales en la fiscalización, el mantenimiento del espacio público y la seguridad ciudadana, bajo el lema: "Ayuda al que se deja ayudar". Esta participación se diseña desde un enfoque estrictamente inclusivo, garantizando que los adultos mayores, las personas con discapacidad y los sectores más vulnerables de los 9

sectores del distrito tengan voz y voto en las decisiones. Así, consolidamos una estrategia transversal donde la seguridad, el desarrollo urbano y el bienestar social no se trabajen como áreas aisladas, sino como una estrategia integral que cruza todas las gerencias municipales en beneficio directo del vecindario.

✓ **3. La Triple Plenitud**

Libertad Plena: Garantizar un distrito seguro, transitable y democrático donde el vecino de Santiago de Surco ejerza plenamente sus derechos fundamentales.

Abastecimiento Pleno: Asegurar la calidad y eficiencia de los servicios públicos esenciales (limpieza, áreas verdes, alumbrado, infraestructura y ordenamiento vial).

Trabajo Pleno: Incentivar la economía local, apoyando el emprendimiento formal, microempresarios, empresarios simplificando trámites y atrayendo inversión responsable.

✓ **4. La Ética Incaica como Norma de Conducta**

Ama Sua (No seas ladrón): Transparencia absoluta en licitaciones por parte de la municipalidad de Santiago de Surco y uso adecuado del dinero vecinal.

Ama Llulla (No seas mentiroso): Promesas técnicamente viables, sostenibles y rendición de cuentas periódica al vecino de Santiago de Surco.

Ama Quella (No seas ocioso): Una burocracia municipal ágil, proactiva y orientada a resolver problemas al servicio de la comunidad.

✓ **5. Equilibrio y sostenibilidad del Hombre – Tierra – Agua (Ecología Urbana)**

Recuperar, defender y expandir las áreas verdes del distrito, optimizar el uso del agua para el riego mediante sistemas tecnificados y promover el reciclaje. Asimismo, impulsar un desarrollo

urbano sostenible y de movilidad activa mediante la ampliación de ciclovías, garantizando un sistema de transporte urbano que respete y eleve la calidad de vida residencial y comunal. Bajo

el principio de Acción Popular de "prever antes que lamentar", este equilibrio incorpora una cultura estricta de prevención y gestión del riesgo de desastres, asegurando que la infraestructura del distrito esté preparada ante sismos, crisis climáticas o emergencias urbana

✓ **6. El Mestizaje de la Economía**

Es decir, promovemos y fusionamos una gestión que respete y armonice la iniciativa privada con el rol regulador del municipio, creyendo en las alianzas público-privadas para el desarrollo de infraestructura urbana, tecnología de seguridad y mejoras viales.

Acción Popular, fundado en el año 1956 por el Arquitecto Fernando Belaúnde Terry, es el partido de la construcción, la descentralización y la peruanidad. Sus principios rectores, aplicados al gobierno local del distrito de Santiago de Surco, son:

1.2 BASES COMO DOCTRINAS DE ACCIÓN POPULAR

Nuestra propuesta de gestión para Santiago de Surco es la aplicación técnica de las Bases Doctrinarias de Acción Popular al gobierno local, estructurada en los siguientes pilares:

✓ **Ser social y solidario**

La base de nuestra doctrina enfoca a la persona humana como el fin supremo de la sociedad. El éxito de nuestra gestión no se medirá por la cantidad de cemento vertido, sino por el impacto real en la calidad de vida y la felicidad de las familias de Santiago de Surco. Priorizamos la seguridad integral, la salud comunitaria, el bienestar del adulto mayor y el desarrollo adecuado de la infancia.

✓ **La Sociedad Abierta y el Pluralismo Democrático**

Nuestro gobierno local será una gestión de "puertas abiertas y contacto directo", sin discriminación por razones políticas, sociales o económicas. Promoveremos canales democráticos permanentes de participación ciudadana, fortaleciendo la relación con las juntas vecinales como verdaderos órganos de impulso al gobierno distrital.

✓ **La Justicia Social de Responsabilidad Compartida**

El municipio debe nivelar la cancha ofreciendo servicios públicos de altísima calidad en todos los sectores del distrito, sin distinciones entre zonas residenciales y comerciales. A cambio, se promueve una cultura de responsabilidad ciudadana en el cuidado del espacio público.

✓ **El Descentralismo Vecinal**

Implementaremos la micro-descentralización de la gestión en Santiago de Surco —un distrito grande con 9 sectores distintos— empoderando y dotando de mayor capacidad de gestión operativa, tecnológica y de serenazgo a las agencias municipales zonales.

✓ **El Planeamiento Estratégico con Propósito**

Frente a la improvisación y la demagogia, exigimos el uso de la voluntad, proyección, pensamiento crítico, la ingeniería y la técnica al servicio del pueblo —herencia de la visión constructora del Arquitecto Belaúnde. Cada proyecto estará alineado a un Plan de Desarrollo Estratégico respaldado por estudios técnicos y alineados al Marco Macroeconómico Multianual vigente.

1.3 VALORES DEL PARTIDO

PERUANIDAD	Orgullo por la identidad Nacional y Surcana, rescatando el patrimonio histórico y Cultural de Santiago de Surco.
INTEGRIDAD	Tolerancia cero a la corrupción. Gestión de transparencia y rendición de cuentas.
PARTICIPACIÓN	El vecino es protagonista. Presupuesto participativo y cogobierno vecinal.
INNOVACIÓN	Tecnología al servicio del ciudadano: serenazgo inteligente, trámites digitales, seguridad vial inteligente, servicios de salud inteligente.
SOLIDARIDAD	Atención prioritaria al adulto mayor, personas con discapacidad y familias en riesgo de vulnerabilidad.
SOSTENIBILIDAD	Desarrollo que respeta el medio ambiente, la participación ciudadana y la economía local, preservando la calidad de vida del distrito.

II. SÍNTESIS EJECUTIVA

2.1 VISIÓN

Al 2030, Acción Popular transformará Santiago de Surco en el distrito modelo de desarrollo sostenible, seguro y resiliente del país. Nuestra gestión, basada en la prevención, el orden y la escucha activa, consolidará una institución municipal transparente, tecnológica y descentralizada. Bajo los principios humanistas y el 'triple plenitud', garantizamos una ciudad inclusiva, con servicios de excelencia y una gobernanza de puertas abiertas que pone a la persona como el fin supremo de toda acción de gobierno municipal."

2.2 MISIÓN:

"Ejercer una gestión municipal basada en la prevención, el orden y la participación vecinal, orientada a la prestación de servicios públicos de calidad con transparencia y eficiencia tecnológica. Nuestra misión es ejecutar el Plan de Desarrollo Local Concertado, garantizando un entorno urbano seguro, inclusivo y sostenible que priorice el bienestar y la dignidad de cada surcano, bajo los principios de veracidad, honestidad y trabajo."

2.3 PRINCIPALES EJES DE ACCIÓN

La gestión se estructurará bajo los pilares fundamentales del partido, bajo las siguientes dimensiones: Social, Economía, Ambiental e Institucional.

2.3.1 DIAGNÓSTICO Y ANÁLISIS POR DIMENSIONES

Los criterios que se tomaron fueron los siguientes:

Criterios:

- Plan de Desarrollo Local Concertado (PDLC) de Santiago de Surco 2026–2040, Municipalidad de Santiago de Surco.
- Mapa de problemáticas reportadas por los 9 sectores/zonas vecinales del distrito (trabajo de campo del equipo de campaña).

- Doctrina, bases, visión y valores del Partido Acción Popular aplicados al gobierno local de Santiago de Surco.

Los indicadores citados en el presente documento incluyen PDLC (Plan de Desarrollo Concertado de Santiago de Surco, la consigna (INEI, MINSA, COED-MSS, SINPAD, CENEPRED, SUNAT, SIGERSOL, entre otras).

A. DIMENSIÓN: SOCIAL

Contiene: Socio demografía · Salud · Educación · Cultura · Pobreza · Seguridad Ciudadana · GRD

Esta dimensión integra los seis ejes sociales del PDLC 2026–2040 (sociodemografía, salud, educación, cultura, pobreza y seguridad ciudadana, GRD) cruzados con las problemáticas reportadas en los 9 sectores del distrito. Bajo el principio de "Ser Social y Solidario" de Acción Popular, el diagnóstico prioriza el impacto en la calidad de vida de los vecinos.

Contexto Sociodemográfico

Santiago de Surco es el cuarto distrito más poblado de Lima Metropolitana. En el Censo 2017 registró 329,152 habitantes; al 2023 la población estimada alcanzó 433,454 habitantes distribuidos en 9 sectores, con densidades que oscilan entre 2,168 hab/km² (Sector 9) y 19,205 hab/km² (Sector 2), lo que evidencia marcadas disparidades territoriales que deben orientar la asignación de recursos municipales.

Sector / Zona	Población (2023)	Densidad (hab/km ²)	Problemáticas vecinales principales (Zonas)
Sector 1	87,550	18,667	Alta densidad comercial, inseguridad, contaminación sonora por cercanía a las operaciones de la FAP.
Sector 2	122,912	19,205	Transporte informal, robos con moto, tráfico, residuos sólidos
Sector 3	37,068	17,082	Déficit de iluminación, habilitación urbana incompleta
Sector 4	15,035	14,184	Robos a mano armada, residuos sólidos, falta de ciclovías
Sector 5	33,302	12,289	Problemas estructurales en viviendas, tráfico, robos
Sector 6	19,498	10,655	Licencias sin criterio arquitectónico, motos en zonas peatonales
Sector 7	35,886	5,069	Robos, salud mental, veredas desniveladas, riesgos naturales
Sector 8	37,033	5,059	Gestión de residuos, seguridad comercial, falta de tecnología
Sector 9	45,170	2,168	Vivienda precaria, informalidad, drogadicción, iluminación deficiente

Fuente: PDLC 2026–2040, con base en el Diagnóstico del Plan de Acción Distrital de Seguridad Ciudadana 2024–2027; cruzado con el mapeo de problemáticas por zonas del equipo de campaña.

La estructura etaria, nos revela un envejecimiento progresivo: la población de 65 años a más pasará de 44,577 (2017) a una proporción cercana al 25% del total hacia el 2040, mientras la población de 0 a 14 años se reducirá. Esto exige políticas de salud geriátrica y de inclusión del adulto mayor.

Fuente: PDLC 2026–2040, proyecciones poblacionales con base en INEI – Boletín de Estimaciones y Proyecciones de Población.

El 10.02% de la población distrital (33,006 personas, Censo 2017) reportó algún tipo de discapacidad permanente; de ellas, una parte relevante no cuenta con ningún seguro de salud, evidenciando una brecha de atención a un grupo prioritario para Acción Popular bajo el valor de Solidaridad.

Fuente: PDLC 2026–2040, INEI – Censo Nacional 2017.

Salud

- Estado nutricional infantil

El estado de malnutrición es uno de los problemas de salud pública más urgentes, con tres formas existentes: anemia infantil, desnutrición crónica y riesgo de desnutrición crónica:

Problema	Indicador 2023	Indicador 2022	Brecha / lectura
Anemia en niños de 6 a 35 meses	16.5% (269 de 1,628 evaluados)	21.5%	Meta 0%. Mejora interanual, pero brecha aún crítica
Anemia en niños de 6 a 59 meses	15.4% (330 de 2,145 evaluados)	20.9%	Meta 0%. Persiste sobre todo en sectores 7, 8 y 9
Desnutrición crónica en menores de 5 años (talla/edad)	5.8% (137 casos)	7.3%	Meta 0%. Brecha de 5.8 pp
Riesgo de desnutrición crónica <5 años (peso/edad)	22.3% (497 casos)	22.7%	Estancado; requiere intervención preventiva

Fuente: PDLC 2026–2040. Fuente primaria: Sistema de Información del Estado Nutricional (SIEN) – Instituto Nacional de Salud.

• Esperanza de vida y mortalidad

La esperanza de vida en Santiago de Surco es de 79.45 años, indicador favorable que sin embargo esconde brechas internas por sector. Las defunciones registradas pasaron de 1,477 (2019) a un pico de 3,600 (2021, efecto COVID-19), descendiendo a 1,846 en 2023.

Fuente: PDLC 2026–2040, Plan Operativo Institucional 2022 – DIRIS Lima Sur (esperanza de vida); Tablero de Control SINAEDEF – MINSA (defunciones registradas).

• Cobertura de seguro de salud

El Aseguramiento Universal en Salud (AUS) creció de 344,536 afiliados (2019) a 409,481 (2021). Dentro de este universo, el Seguro Integral de Salud (SIS) pasó de 113,000 a 169,301 afiliados, mientras EsSalud se mantuvo estable entre 215,000 y 215,400. A pesar del crecimiento, persisten bolsones de población sin ningún tipo de seguro, concentrados en los sectores de menores ingresos.

Fuente: PDLC 2026–2040. Fuente primaria: MINSA, SUSALUD – Registro Nominal de Afiliados.

• Principales causas de morbilidad (2023)

El perfil epidemiológico del distrito muestra una transición entre enfermedades infecciosas comunes y enfermedades crónico-degenerativas: rinitis aguda y faringitis aguda encabezan los casos en población infantil, mientras la obesidad y la dorsalgia predominan en adultos activos, lo que exige una estrategia dual de salud preventiva comunitaria y atención especializada.

Fuente: PDLC 2026–2040. Fuente primaria: MINSA – Registro de Consulta Externa, Red de Salud Surco.

Educación

Santiago de Surco registró 100,016 estudiantes matriculados en 2023, con una marcada preferencia por la educación privada (77,375 alumnos, 77% del total frente a 22,641 en gestión pública). Esta dependencia del sector privado condiciona la calidad educativa a la capacidad económica de las familias, contradiciendo el principio de Justicia Social de responsabilidad compartida.

Fuente: PDLC 2026–2040, Fuente primaria: MINEDU – ESCALE / Padrón de Instituciones Educativas 2023.

Nivel / área evaluada	% Satisfactorio (último dato PDLC)	Lectura
2.º Secundaria – Comprensión Lectora	47.6%	Brecha de 52.4 pp respecto a la meta de 100%
2.º Secundaria – Lógico Matemático	46.3%	Brecha de 53.7 pp
4.º Primaria – Comprensión Lectora	64.1%	Brecha de 35.9 pp
4.º Primaria – Lógico Matemático	54.2%	Brecha de 45.8 pp
2.º Primaria – Comprensión Lectora	74.2%	Brecha de 25.8 pp; el nivel con mejor desempeño

Fuente: PDLC 2026–2040, Tabla 33 (p.74) y Tablas 210–211 (p.285–286), Evaluación Censal de Estudiantes (ECE) – MINEDU.

La tasa de repitencia escolar en secundaria alcanzó su pico en 2013 (2.2%), manteniéndose por encima del 1% en los años posteriores, frente a una primaria más estable (entre 0.6% y 0.9%). La tasa de analfabetismo en mayores de 15 años se redujo de 0.6% (2007) a 0.5% (2017), cifra baja en términos absolutos pero que el distrito puede llevar a cero.

Fuente: PDLC 2026–2040, Tabla 26 (p.66–67), INEI – Compendio Estadístico Provincia de Lima 2019; Tabla 29 (p.69).

Solo 554 alumnos con discapacidad acceden a educación básica especial en el distrito. El cuerpo docente suma 6,939 profesionales, con una concentración marcada en el sector privado (5,596 frente a 1,343 en el sector público), reflejo de la misma brecha de calidad ligada a la capacidad de pago de las familias.

Fuente: PDLC 2026–2040, Tabla 31 (p.72) y Tabla 32 (p.73), MINEDU – ESCALE.

Cultura

En Santiago de Surco se posee 5 sitios arqueológicos declarados Patrimonio Cultural de la Nación por el Ministerio de Cultura:

- Cerro Huanca, Golf de los Incas.
- La Rinconada.
- Margarita.
- San Juan Grande de Surco, además de un patrimonio inmaterial relevante (festividades, tradición vitivinícola, arquitectura colonial).

Fuente: PDLC 2026–2040 y matriz de patrimonio cultural; Ministerio de Cultura (MINCU) – Resoluciones directorales nacionales de declaratoria.

Las actividades culturales municipales del año 2023 (elencos, talleres, retretas, festivales patrios, Día del Pisco y del Folklore, entre otras) sumaron aproximadamente 55,500 participaciones directas, destacando las retretas culturales (10,500) y el Museo Casa de la Respuesta (26,564). Sin embargo, la concentración de la oferta en espacios como el Parque de la Amistad y el Centro Cultural municipal deja a los sectores periféricos —especialmente 7, 8 y 9— con acceso restringido.

Fuente: PDLC 2026–2040, Memoria Anual 2023 de la Municipalidad de Santiago de Surco.

Solo un 40% de los eventos culturales cuenta con colaboraciones interinstitucionales que amplíen su alcance, y el 55% de los vecinos no se entera de las actividades culturales por falta de difusión digital, lo que limita el aprovechamiento del patrimonio cultural del distrito.

Fuente: PDLC 2026–2040, con base en informe de la Municipalidad de Surco (2022) y estudio de la Cámara de Comercio de Lima (2023).

• Pobreza y Calidad de Vida

El distrito de Santiago de Surco tiene una incidencia de pobreza monetaria baja (puesto 1,863 de los distritos a nivel nacional y puesto 36 en Lima Metropolitana, 2018), pero su distribución socioeconómica interna es polarizada de manera notoria.

Estrato	% Hogares (2020)	Ingreso per cápita por hogar	Concentración territorial
Alto	65.0%	S/ 2,412.45 a más	Sectores 4, 5, 6, 7,8
Medio Alto	30.3%	S/ 1,449.72 – 2,412.44	Sectores 1, 2, 3,
Medio	4.3%	S/ 1,073.01 – 1,449.71	Sectores 9
Medio bajo / Bajo	0.3%	S/ 863.71 a menos	Bolsones del Sector 9 y zonas en habilitación

Fuente: PDLC 2026–2040, Tabla 36 (p.86, INEI – Mapa de Pobreza Provincial y Distrital 2018) y Tabla 37 (p.87, Planos de Estratificación de Lima Metropolitana a nivel de manzanas 2020).

El Sector 9 concentra las mayores vulnerabilidades: vivienda precaria, informalidad laboral, drogadicción, falta de servicios básicos e iluminación deficiente, exactamente como se referencia en el mapeo sectorial de la campaña, lo cual confirma de forma cruzada el diagnóstico.

La cobertura de servicios básicos (agua, saneamiento, electricidad) es casi universal en el distrito, pero los programas sociales atienden solo a una fracción de la población vulnerable: Qali Warma (24,774 niños en 74 IIEE), Pensión 65 y Juntos no logran cubrir la totalidad de hogares elegibles.

Fuente: PDLC 2026–2040, Tabla 38 (p.88) y Tabla 39 (p.89). Fuente primaria: MIDIS – Padrones de programas sociales.

Seguridad Ciudadana y Violencia

El distrito ha registrado 19.7 denuncias por delitos contra el patrimonio por cada mil habitantes en el año 2023. El CODISEC Surco prioriza cuatro hechos delictivos:

Hecho delictivo	Puntaje de prioridad	Tasa x 1,000 hab.	Zonas críticas (mapeo vecinal)
Delitos contra el patrimonio (robo/hurto)	13 (máximo)	19.7	Zonas 1, 2, 4, 6, 7, 8
Violencia psicológica (familiar)	13 (máximo)	5.17	Zonas 1 y 9
Delitos informáticos	13 (máximo)	3.66	Zonas 1, 6, 8 (comercial)
Extorsión	11	0.76	Zonas 2, 3, 5, 9

Fuente: PDLC 2026–2040, Tabla 44 y Tabla 45 (pp.99–100). Fuente primaria: PNP – Sistema de Denuncias Policiales / CODISEC Surco.

La capacidad operativa de seguridad comprende 3 comisarías básicas (377 efectivos) y 5 comisarías en total (509 efectivos, equivalente a 119 por cada 100,000 habitantes), además de 1,600 serenos y 627 cámaras de videovigilancia. No obstante, El Sector 7 reporta explícitamente falta de presencia de serenazgo, y Los Sectores 2, 3 y 9 señalan persistencia de robos con moto y deficiente iluminación: la brecha entre la capacidad oficial reportada y la percepción vecinal de inseguridad es uno de los hallazgos más relevantes de este cruce de información.

Fuente: PDLC 2026–2040, Tablas 40 a 43 (pp.93–96). Fuente primaria: PNP – Comisarías de Surco / Subgerencia de Serenazgo MSS.

Las denuncias por violencia familiar oscilaron entre 2,440 (2021) y un nivel similar en años recientes, siendo la violencia psicológica la modalidad más frecuente. El distrito cuenta con un Centro de Emergencia Mujer, DEMUNA, Ministerio Público y Serenazgo como entidades de atención; los Sectores 1 y 9 identifican la violencia familiar como problemática prioritaria en el mapeo vecinal.

Fuente: PDLC 2026–2040, Tabla 46 (p.104). Fuente primaria: Centro de Emergencia Mujer (CEM) – Programa Nacional AURORA, MIMP.

Contexto de Gestión del Riego de Desastres (GRD)

Acción Popular incorpora la Gestión del Riesgo de Desastres como parte del principio de Equilibrio Hombre–Tierra–Agua, bajo la premisa de "prever antes que lamentar": el distrito debe estar preparado ante sismos, incendios urbanos y emergencias climáticas. Este eje no figuraba como dimensión independiente en versiones previas del diagnóstico y se incorpora aquí siguiendo la propia estructura del PDLC 2026–2040, que la trata como su Dimensión 6.

• Principales Peligros y Amenazas

El mayor peligro identificado para Santiago de Surco es el sismo —por la ubicación del Perú en el Cinturón de Fuego del Pacífico—, capaz de generar deslizamientos, derrumbes, hundimientos y licuación de suelos. El segundo peligro de mayor recurrencia histórica es el incendio urbano. Aunque el distrito no limita con el océano, colabora con municipios vecinos por el riesgo de tsunami en la zona declarada en conflicto de Villa.

Fuente: PDLC 2026–2040, Fuente primaria: Manual de Evaluación de Riesgo de Desastres, CENEPRED y MSS.

Periodo	Emergencias registradas	Fallecidos	Damnificados	Viviendas destruidas/afectadas
2003 – 2019	50	3	248	36 destruidas / 21 afectadas
2020 – 2022	19,186	71	47	Incremento de 38,372% frente al periodo previo

Fuente: PDLC 2026–2040, Tabla 129 (p.199) y Tabla 130 (p.200). Fuente primaria: Centro de Operaciones de Emergencia de Santiago de Surco (COED-MSS).

Según el Sistema Nacional de Información para la Prevención y Atención de Desastres (SINPAD), el 73.3% de las emergencias registradas entre 2019 y 2023 correspondió a incendios urbanos, con 65 personas afectadas, 228 damnificadas, 5 viviendas destruidas y 68 inhabitables. El histórico de incendios de gran magnitud (2002–2021) incluye 7 eventos, entre ellos el incendio en la discoteca Utopía de Jockey Plaza (2002, 29 fallecidos) y el incendio del AA.HH. Manuel Medina Paredes (2015, 24 damnificados).

Fuente: PDLC 2026–2040, Tablas 131–134 (pp.200–201). Fuente primaria: SINPAD; COED-MSS; INDECI – Compendio Estadístico 2020.

Otros peligros relevantes registrados en el PDLC:

COVID-19 como peligro biológico: 38,081 casos y 2,285 defunciones entre 2020 y 2021 (MINSA), con 83,997 personas en nivel de riesgo muy alto.

Declaración de emergencia del Sistema de Seguridad Ciudadana (abril 2023, Acuerdo de Concejo N.º 43-2023-ACSS) tras la muerte de un sereno.

Declaración de emergencia sanitaria por dengue, chikungunya y zika (junio 2023, Decreto de Alcaldía N.º 14-2023-MSS), con 81 casos de dengue reportados por el MINSA.

• Población e Infraestructura Vulnerable

El Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres de la Municipalidad (PPRRD-MSS), junto con el Centro Peruano Japonés de Investigaciones Sísmicas y Mitigación de Desastres (CISMID), identificó 6 zonas críticas (ZC) en el distrito, evaluadas por vulnerabilidad del suelo y factores socioeconómicos (tugurización, precariedad de vivienda).

Zona crítica	Ubicación	Población expuesta	Tipo de peligro principal
ZC-01	AAHH Diente de Oro / Asoc. Villa Libertad (Monterrico)	2,486 hab.	Asentamiento diferencial del suelo; deslizamiento y derrumbe
ZC-02	Los Álamos de Monterrico, Casuarinas, Valle Escondido	1,955 hab.	Deslizamientos y caída de rocas en laderas
ZC-03	AAHH Rodrigo Franco y Las Dunas de Surco	3,449 hab.	Derrumbes y deslizamientos en suelo inestable
ZC-04	AAHH Ex Susana Higuchi	7,860 hab.	Asentamiento diferencial (cantera rellena sin asistencia técnica)
ZC-05	La Encantada de Villa y Las Brisas de Villa	33,775 hab.	Tsunami y licuación de suelo (terreno pantanoso)
ZC-06	Cercado de Surco y AAHH Manuel Medina Paredes	19,254 hab.	Sismo, aniego del canal del río Surco, alta densificación sin asesoría técnica

Fuente: PDLC 2026–2040, Fuente primaria: Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres de Santiago de Surco 2023–2025 (PPRRD-MSS) y Estudio de Microzonificación Sísmica CISMID.

Las zonas críticas más pobladas —ZC-05 (33,775 hab.) y ZC-06 (19,254 hab.)— corresponden a sectores que, en el mapeo vecinal de la campaña, reportan precisamente "riesgos ante desastres naturales" (Zona 7), "alta densidad en zonas de pendiente" y "problemas de zonas limítrofes" (Zona 9) y "prevención de riesgos y desastres" como necesidad expresa (Zona 8). El cruce de información confirma que la percepción vecinal coincide con la evidencia técnica oficial.

En paralelo, las evaluaciones de Defensa Civil en 2021 registraron 160 informes técnicos de seguridad en edificaciones, de los cuales 26 (16%) calificaron en riesgo muy alto y 117 (73%) en riesgo alto. Por

sector, las evaluaciones se concentraron en el Sector 2 (54 informes) y el Sector 1 (47 informes) —zonas que, en el mapeo vecinal, no señalan explícitamente "riesgo de desastres" como prioridad—, lo que revela una brecha de percepción: el riesgo estructural más alto medido técnicamente no siempre coincide con la alarma vecinal, y debe ser comunicado activamente por la futura gestión.

Fuente: PDLC 2026–2040, Tablas 136–137 (p.203). Fuente primaria: MSS – Subgerencia de Defensa Civil, Compendio Estadístico Municipal 2021.

A nivel distrital, el registro de construcciones sin licencia mostró una proporción creciente: de 23% del total en 2018 (309 de 1,349) a 63% en 2022 a septiembre (315 de 497), reflejo de la debilidad en la fiscalización de licencias de edificación que, además de vulnerar la normativa urbanística (ver Dimensión Gobernanza), incrementa directamente la exposición de la población al riesgo sísmico.

Fuente: PDLC 2026–2040, Tabla 135 (p.203). Fuente primaria: Plan de Prevención y Reducción de Riesgos de Desastres, MSS.

• Capacidades Institucionales

El Grupo de Trabajo de Gestión del Riesgo de Desastres de la Municipalidad de Santiago de Surco se conformó en mayo de 2017 y articula a la Gerencia de Seguridad Ciudadana, la Subgerencia de Defensa Civil y el Centro de Operaciones de Emergencia (COED-MSS), que cuenta con equipamiento de comunicación, médico, de iluminación y almacenamiento para la atención de emergencias. No obstante, el propio PDLC reconoce un presupuesto limitado para actores clave como bomberos y un mantenimiento insuficiente de la infraestructura de respuesta.

Fuente: PDLC 2026–2040, Tablas 151–176 (pp.208–223). Fuente primaria: PPRRD-MSS 2023–2025; Programa Presupuestal 0068 "Reducción de Vulnerabilidad y Atención de Emergencias por Desastres" (Tabla 171, p.218).

El tiempo de respuesta de bomberos y ambulancias ante emergencias oscila entre 5 y 30 minutos, dependiendo no solo de la distancia sino de la congestión vehicular en las vías de acceso —lo que conecta directamente esta dimensión con la problemática de transporte descrita en la Dimensión 2—. La capacitación ciudadana en GRD durante 2021 abordó 5 temas (sismo y evacuación como el principal), pero su alcance sigue siendo limitado frente al tamaño de la población distrital.

Fuente: PDLC 2026–2040, Tablas 174–176 (pp.220–223) y Figuras 45–47 (p.220–222).

• Problemas Públicos, Brechas y Potencialidades

Problema público	Indicador	Brecha (PDLC)	Causas principales
Alta vulnerabilidad de población e infraestructura	N.º de zonas críticas ante desastres	6 zonas críticas constantes (2021–2023); meta: 0	Licencias sin estudios técnicos, ocupación de suelos no aptos, falta de fiscalización
Bajo nivel de comprensión de la población en GRD	% de población con capacidad de respuesta	21.78% (2022) frente a meta de 100%; brecha de 78.22 pp	Falta de cultura de prevención y de capacitación sostenida
Baja capacidad instalada para atención de emergencias	N.º de emergencias atendidas	7,214 emergencias atendidas (2022); infraestructura y presupuesto insuficientes	Escasa infraestructura de respuesta; presupuesto limitado para bomberos

Fuente: PDLC 2026–2040 y Tabla 178 (p.226, brechas, Dimensión Gestión del Riesgo de Desastres). Elaboración: Equipo Ampliado MSS.

Entre las potencialidades, el PDLC destaca la organización comunitaria (sociedad civil y sector privado) para la respuesta ante desastres —incluyendo el uso del Aeródromo Las Palmas para transporte en emergencias— y la capacidad institucional ya instalada (funcionarios con experiencia, puntos de concentración y zonas de contenedores de primera respuesta), aunque limitada por el escaso presupuesto y, en algunos casos, por la oposición vecinal a la instalación de contenedores de primera respuesta.

Fuente: PDLC 2026–2040, Tabla 179 (p.227, Matriz de potencialidades de la Dimensión Gestión del Riesgo de Desastres).

• Matriz de problemas públicos – Dimensión GRD

Problema público (PDLC)	Indicador	Zonas vecinales que lo confirman
Alta vulnerabilidad de población e infraestructura ante desastres	N.º de zonas críticas (6)	Z7, Z8, Z9 (riesgos naturales y de pendiente)
Bajo nivel de preparación de la población ante emergencias	% de capacidad de respuesta ciudadana	Z8 (tecnología/prevención explícita)
Baja capacidad institucional de atención de emergencias	N.º de emergencias atendidas vs. presupuesto	Todo el distrito (tiempos de respuesta afectados por tráfico)

Fuente: PDLC 2026–2040, Tablas 177–179 (pp.225–227).

B. DIMENSIÓN: ECONOMICA

Recaudación de Ingresos (2020–2023)

La Municipalidad de Santiago de Surco es uno de los distritos con mayor recaudación a nivel de Lima Metropolitana. Entre 2020 y 2023 los ingresos totales crecieron un 40%, pasando de S/ 302.9 millones a S/ 424.5 millones. Los ingresos se financian principalmente por Recursos Determinados (tributos locales como el impuesto predial) y Recursos Directamente Recaudados (tasas, arbitrios y servicios).

Fuente de Financiamiento	2020 (S/)	2021 (S/)	2022 (S/)	2023 (S/)
Recursos Directamente Recaudados	130,325,932	147,002,584	157,980,291	170,141,558
Recursos por Operaciones Oficiales de Crédito	1,110,600	—	—	—
Donaciones y Transferencias	1,559,932	374,987	509,372	958,780
Recursos Determinados	169,956,092	203,388,496	232,165,871	253,429,545
TOTAL RECAUDADO	302,942,556	350,766,067	390,655,535	424,529,883

Fuente: Consulta Amigable MEF. Los montos están en soles. Incluye saldos de balance del año fiscal anterior.

Nota importante: La recaudación del primer trimestre concentra históricamente los mayores ingresos del año, con tendencia de crecimiento sostenido en todos los periodos analizados.

Ejecución del gasto(2023)

La tabla presenta la ejecución del gasto clasificada por función para el año 2023. Se menciona las funciones donde se realizó mayores gastos:

- 1.- Ambiente: La función de Ambiente destaca por su significativa ejecución de gasto, alcanzando un total de 116,138,208 soles. Este monto refleja el compromiso con la protección y preservación del medio ambiente en la jurisdicción de Surco.
- 2.- Orden Público y Seguridad: También se evidencia un considerable gasto en la función de Orden Público y Seguridad, con una ejecución de 61,600,108 soles. Este rubro indica la prioridad dada a mantener la seguridad y el orden dentro del distrito.
- 3.- Transporte: La función de Transporte muestra una inversión significativa, con un gasto ejecutado de 73,600,637 soles. Esto sugiere un enfoque en el desarrollo y mantenimiento de infraestructuras de transporte para mejorar la movilidad y la accesibilidad dentro de Surco.
4. Planeamiento, Gestión y Reserva de Contingencia: Esta función refleja una inversión considerable, con un gasto ejecutado de 88,722,703 soles. Se destina a la planificación estratégica, gestión administrativa y la reserva de fondos para situaciones imprevistas.

Mercado Laboral · Estructura Productiva · Comercio · Turismo · Emprendimiento

Santiago de Surco es un polo económico relevante en todo Lima Sur, con una PEA ocupada diversificada en servicios, comercio, finanzas y actividades profesionales. El diagnóstico, sin embargo, identifica brechas en formalización, emprendimiento, inserción laboral del adulto mayor y aprovechamiento turístico, todas ellas vinculadas al principio del Mestizaje de la Economía de Acción Popular.

Mercado Laboral y Estructura Productiva

Según el Censo 2017, la PEA del distrito se concentra en el rango de 25 a 44 años (tasa de actividad de 78.6% entre 25–29 años). La PEA ocupada mayor de 65 años representó 6.40%, por encima del promedio provincial de Lima (4.3%), pero sin programas específicos de reinserción laboral para este grupo.

Fuente: PDLC 2026–2040, Tablas 107–114 (pp.169–177). Fuente primaria: INEI – Censo Nacional 2017 de Población y Vivienda.

Las actividades económicas principales, según el mismo censo, son actividades profesionales, científicas y técnicas (sector dominante), comercio y reparación de vehículos, alojamiento y alimentación, y administración pública. El distrito cuenta con 53,149 contribuyentes registrados en actividades empresariales (SUNAT, 2023), una de las densidades empresariales más altas de Lima Centro.

Fuente: PDLC 2026–2040, Tabla 115 (p.177) y Tabla 117 (p.179). Fuente primaria: SUNAT – Registro de Contribuyentes 2023.

Problemas Públicos Económicos

Problema público	Indicador	Dato / Brecha (PDLIC)	Zonas afectadas
Comercio informal	N.º de intervenciones por comercio informal (serenazgo)	17,528 intervenciones (2018), tendencia sostenida	Zonas 1, 2, 3, 8, 9
Limitada accesibilidad a atractivos turísticos	% de vías urbanas orientadas al turismo	10% (2024); brecha de 90 pp frente a la meta	Todo el distrito
Limitado desarrollo de emprendimientos	N.º de licencias industriales / emprendedores capacitados	136 licencias industriales (2023); sin dato de capacitación posterior	Zonas 2, 7, 8, 9
Débil inserción laboral del adulto mayor	% PEA ocupada mayor de 65 años	6.40% (2017); sin programas de capacitación específicos	Zonas 7, 9

Fuente: PDLC 2026–2040, Tablas 126–128 (pp.195–197, Matrices de problemas públicos, brechas y potencialidades de la Dimensión Económica). Fuente primaria de intervenciones: Subgerencia de Fiscalización Coactiva, MSS (Ordenanzas N.º 600 y 611).

La informalidad comercial se concentra en zonas como el Óvalo Higuera y la Av. Benavides, vinculada a la falta de un centro de orientación municipal para la formalización: según el PDLC, solo el 20% de los comerciantes informales de Lima Metropolitana ha recibido orientación sobre cómo regularizar sus actividades. Esto coincide exactamente con el reclamo de informalidad de negocios reportado en las Zonas 1 y 2 del mapeo vecinal.

Comercio, Turismo y Potencialidades Económicas

El distrito de Santiago de Surco, alberga importantes concentraciones comerciales (Jockey Plaza, El Polo, Caminos del Inca, Av. Benavides) que funcionan como corredores económicos (Empresarial). En materia turística, Santiago de Surco es reconocido como el primer distrito Turístico Ecológico de Lima Metropolitana por la calidad de sus espacios públicos; cuenta con 5 sitios arqueológicos, museos (Oro del Perú, Aeronáutico, Historia Natural de la URP) y tradición vitivinícola, pero solo el 10% de sus vías principales están orientadas al turismo y no existe una ruta turística distrital consolidada.

Fuente: PDLC 2026–2040, Tabla 124–125 (pp.190–192). Fuente primaria: MSS – Subgerencia de Turismo / Instituto Metropolitano de Planificación.

La informalidad laboral, reportada como problema estructural en el Sector 9, está vinculada en el PDLC a la vivienda precaria y al bajo nivel educativo de dicho sector.

C. DIMENSIÓN: AMBIENTAL

Calidad Ambiental · Áreas Verdes · Residuos Sólidos · Red Vial · Movilidad

Esta dimensión integra los ejes ambientales (áreas verdes, residuos sólidos, calidad del aire y contaminación sonora) con el sistema de transporte e infraestructura vial. la problemática más transversal: todas las zonas del distrito reportan vías colapsadas y deterioro ambiental como urgencias compartidas, lo que conecta directamente con el principio de Acción Popular de Equilibrio Hombre–Tierra–Agua.

Dimensión Ambiental

Áreas verdes: déficit frente al estándar de la OMS

El distrito de Santiago de Surco cuenta con 2,201,131.85 m² de áreas verdes, lo que según el propio PDLC equivale a 6.74 m² por habitante, muy por debajo del estándar mínimo recomendado por la Organización Mundial de la Salud de 9 m²/hab. Apenas el 8% del presupuesto distrital se destina a la creación y mantenimiento de áreas verdes.

Año	m ² /hab Surco	Meta OMS	Brecha
2020	5.70	9	-5.30
2021	6.74	9	-4.26
2022	5.60	9	-5.40

Fuente: PDLC 2026–2040, Tabla 57 (p.119, Compendio Estadístico Provincia de Lima 2022) y Tabla 75 (p.137, Matriz de brechas Dimensión Ambiental).

El Sector 9 registra apenas 55,897 m² de áreas verdes para sus 45,170 habitantes, la menor ratio por habitante de todo el distrito, lo que coincide exactamente con el reclamo vecinal de "falta de acceso a parques y jardines" y "falta de zonas de deporte" señalado en las Zonas 3, 4, 7 y 9 del mapeo sectorial.

Fuente: PDLC 2026–2040, Tabla 58 (p.120). Fuente primaria: MSS – Subgerencia de Limpieza, Parques y Jardines.

Gestión de residuos sólidos

La generación de residuos sólidos domiciliarios creció de 90,528 a 99,649 toneladas/año entre 2018 y 2022 (generación municipal total: 142,355 t/año en 2022). El 98% de los residuos del distrito termina en relleno sanitario (Petramas – Huaycoloro) y solo el 2% se recicla; según la matriz de brechas, el porcentaje de residuos domiciliarios reciclados llegó apenas a 2.6% en 2022, frente a una meta de 100%.

Indicador	2018	2020	2022	Brecha 2022
Generación municipal de residuos (t/año)	129,325	134,056	142,355	Tendencia creciente
% residuos domiciliarios reciclados	—	—	2.6%	97.4 pp vs. meta de 100%
Papeleras operativas en buen estado	1,100 (2020)	1,097 (2022)	1,097 (2023)	Leve deterioro de mantenimiento

Fuente: PDLC 2026–2040, Tabla 63 (p.126, Ministerio del Ambiente), Tabla 66 (p.128, Compendio Estadístico Lima 2022), Tabla 65 (p.127, SIGERSOL) y Tabla 75 (p.137, brechas).

Los puntos críticos de acumulación de residuos y la presencia de segregadores informales son problemáticas reportadas de forma transversal en las Zonas 2, 4, 8 y 9, coincidiendo con los sectores que el propio PDLC identifica con mayor generación de residuos no segregados.

Calidad del aire y contaminación sonora

El monitoreo del parámetro de calidad de aire PM_{2.5} (junio–diciembre 2023, 5 módulos del distrito) registró un promedio de 17.98 a 22.10 µg/m³ según el punto, sin superar el Estándar de Calidad Ambiental (ECA) anual de 25 µg/m³, aunque con tendencia al alza por el crecimiento del parque automotor. En contraste, la contaminación sonora es crítica: el monitoreo en el Óvalo Higuiereta llegó a 67.79 dB de promedio (Por presencia concentrada de parque automotor), y la mayoría de puntos monitoreados se ubica entre 56 y 86 dB, superando los Estándares de Calidad Ambiental para Ruido en la mayoría de mediciones.

Fuente: PDLC 2026–2040, Tabla 61 (p.124) y Tabla 70 (p.132–133). Fuente primaria: Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental (OEFA) / Autoridad de Transporte Urbano para Lima y Callao (ATU).

Lectura cruzada con el mapeo vecinal:

Contaminación sonora por aviones: reportada explícitamente por las Zonas 1, 2, 3, 6, 7 y 9, vinculada a la cercanía de la Base Aérea Las Palmas y a la Panamericana Sur.

Contaminación vehicular: concentrada en las Zonas 1, 2 y 6, en las vías principales de mayor flujo automotor.

Déficit de áreas verdes: persiste en las Zonas 3, 4, 7, 8 y 9, agravado por la presión inmobiliaria identificada en la Zona 1.

Transporte e Infraestructura Vial

Con respecto al sistema vial de Santiago de Surco se organiza en vías expresas (Panamericana Sur, Javier Prado, Paseo de la República), arteriales (Benavides, Tomás Marsano, Primavera) y colectoras. El PDLC identifica 18 vías congestionadas; todas las zonas del distrito, sin excepción, reportan vías principales colapsadas en horas punta, siendo este el problema más unánime de todo el diagnóstico vecinal.

Vías más congestionadas (PDLC 2026–2040)	Zonas vecinales que reportan el problema
Av. Alfredo Benavides, Av. Tomás Marsano	Zonas 1, 2, 4, 6, 7, 8, 9
Av. Javier Prado Este, Av. Primavera	Zonas 2, 3, 5, 6, 7, 8
Av. Caminos del Inca, Av. El Derby, Av. La Encalada	Zonas 4, 5, 6
Av. Los Próceres / Panamericana Sur	Zonas 2, 3, 6, 9

Fuente: PDLC 2026–2040, Tabla 78 (p.140). Fuente primaria: MSS – Subgerencia de Tránsito.

El distrito registra una proliferación de paraderos informales (más del 40% de las paradas de transporte público en Av. Javier Prado no están autorizadas), debilidad en la fiscalización del transporte y deficiente cultura vial. Estos hallazgos del PDLC coinciden con los reportes vecinales de tránsito de motos en zonas peatonales (Zonas 2, 3, 5 y 6) y robos a mano armada con moto (Zonas 2, 3, 4, 5, 6, 7 y 8).

Movilidad activa: ciclovías

El distrito de Santiago de Surco, cuenta con solo 12.65 km lineales de ciclovías al 2023, cifra insuficiente para los 54.09 km² del distrito. Todas las zonas del mapeo vecinal reportan explícitamente la falta de ciclovías como una necesidad urgente, en línea con el principio de movilidad activa que promueve Acción Popular dentro del Equilibrio Hombre–Tierra–Agua.

Fuente: PDLC 2026–2040, Tabla 82 (p.145). Fuente primaria: MSS – Subgerencia de Transporte y Movilidad Urbana.

Transporte masivo e infraestructura vial

El Metro de Lima (Línea 1) tiene 3 estaciones en el distrito:

- Cabitos, Ayacucho
- Jorge Chávez
- Corredor Rojo recorre la Av. Javier Prado con 6 paraderos en Surco

Sin embargo, la integración modal entre Metro, Corredor y transporte local es deficiente. En 2023 se inició un plan de repavimentación de S/ 50 millones (11 vías metropolitanas y 110 locales), pero persisten brechas en semáforos peatonales, veredas en mal estado (La Floresta, Sector 7) y estacionamientos públicos en todas las zonas.

Fuente: PDLC 2026–2040, Tablas 79–81 (pp.142–143) y Tablas 104–106 (pp.166–168, Matrices de problemas, brechas y potencialidades de la Dimensión Servicios e Infraestructura). Fuente primaria: MSS / PLANMET 2040 / ATU.

Matriz de problemas públicos – Dimensión Ambiental y Transporte (síntesis PDLC)

Problema público (PDLC)	Indicador	Zonas vecinales que lo confirman
Deterioro de la calidad ambiental (aire y ruido)	% de puntos que superan el ECA de ruido	Z1, Z2, Z3, Z6, Z7, Z9
Insuficientes áreas verdes por habitante	m² de área verde / habitante	Z3, Z4, Z7, Z8, Z9
Inadecuada gestión de residuos sólidos	% de residuos reciclados	Z2, Z4, Z8, Z9
Deficiente sistema de transporte (congestión y accidentalidad)	N.º de vías congestionadas / km de ciclovías	Todas las zonas (unanimidad)

Fuente: PDLC 2026–2040, Tablas 74–76 (pp.136–138, Dimensión Ambiental) y Tablas 104–106 (pp.166–168, Dimensión Servicios e Infraestructura / Transporte).

D. DIMENSIÓN: INSTITUCIÓN

Presencia del Estado · Articulación · Participación · Transparencia · Conflictos

Esta dimensión analiza la capacidad institucional, la articulación intergubernamental, la participación ciudadana, la transparencia y los conflictos sociales del distrito. Desde la Ética Incaica de Acción Popular (Ama Sua – Ama Llulla – Ama Quella), la gestión pública debe ser transparente, ágil y con rendición de cuentas permanente.

Presencia del Estado y Articulación Intergubernamental

Santiago de Surco alberga numerosas entidades públicas de alcance nacional y organismos internacionales, lo que representa una fortaleza institucional poco aprovechada en términos de coordinación. La Municipalidad ejecutó apenas 2 proyectos en convenio con otras entidades en 2016, sin datos de seguimiento en períodos posteriores, lo que podría evidenciar una débil articulación intergubernamental e intersectorial frente a problemas que exceden la competencia distrital, como el transporte metropolitano o la gestión de riesgos.

Fuente: PDLC 2026–2040, Tabla 180–181 (p.228–229) y Tabla 191 (p.250, Matriz de brechas Gobernanza). Fuente primaria: MSS – Gerencia de Planeamiento y Presupuesto.

Conflictos Limítrofes y Conflictos Sociales

Problema público	Indicador	Dato / Brecha (PDLC, 2023)	Zonas relacionadas
Conflictos por límites distritales	N.º de conflictos por límites distritales	2 conflictos activos; sin saneamiento físico-legal por la PCM	Zonas 1, 8, 9
Débil articulación intergubernamental	N.º de convenios ejecutados y concluidos	2 convenios (2016); sin dato posterior reportado	Todo el distrito
Deficiente gestión de conflictos sociales	N.º de conflictos sociales en últimos 12 meses	1 conflicto activo: estacionamiento, densificación y uso de espacio público	Zonas 4, 5, 6, 7

Fuente: PDLC 2026–2040, Matrices de problemas públicos, brechas y potencialidades de la Dimensión Gobernanza). Fuente primaria: Presidencia del Consejo de Ministros (PCM) – Saneamiento de límites; Reporte de Conflictos Sociales MSS

Los conflictos limítrofes afectan la prestación de servicios (seguridad, limpieza, fiscalización) en zonas fronterizas con Miraflores, San Borja, La Molina y Chorrillos. Esto coincide exactamente con los "problemas limítrofes" reportados de forma explícita por las Zonas 1, 8 y 9 en el mapeo vecinal, lo que confirma de manera cruzada un problema público real y no solo percibido.

Las Zonas 4, 6 y 7 reportan de forma explícita el otorgamiento de licencias de construcción de edificaciones que no convergen con la arquitectura de la zona, lo cual el PDLC asocia a una débil aplicación de la normativa de zonificación y a un control urbanístico insuficiente, con impacto directo en la identidad arquitectónica del distrito.

Transparencia y Finanzas Municipales

En materia de finanzas públicas, la ejecución presupuestal de inversiones (2020–2023) y la recaudación por fuente de financiamiento muestran capacidad de gestión desigual entre años, lo que exige —bajo el principio de Ama Quella ("no seas ocioso")— una gestión ágil orientada a resultados y una rendición de cuentas periódica al vecino.

Fuente: PDLC 2026–2040, Tabla 182 (p.229) y Tabla 184 (p.232). Fuente primaria: MEF – Portal de Transparencia Económica / Consulta Amigable.

Participación Ciudadana y Modernización Municipal

El distrito de Santiago de Surco, cuenta con mecanismos de participación activos: Presupuesto Participativo 2022–2025, Juntas Vecinales y el CODISEC. Sin embargo, persisten limitaciones como la menor participación juvenil, las reuniones en horarios laborales y la dependencia de redes sociales para la difusión, lo que condiciona la participación de sectores con menor acceso digital.

Fuente: PDLC 2026–2040, Tabla 185 (p.233) y Tabla 186 (p.235, Reporte de Presupuestos Participativos 2022–2025). Fuente primaria: MSS – Subgerencia de Participación Vecinal.

El Sector 8 identifica de forma expresa la necesidad de tecnología para los servicios municipales. La infraestructura actual (627 cámaras de videovigilancia, central de control, sistemas de información policial) es una base aprovechable, pero la integración digital de trámites y el catastro actualizado siguen siendo deudas pendientes, en línea con el valor de Innovación de Acción Popular.

III. ANALISIS DE LA PROBLEMÁTICA

Se basa a continuación en lo siguiente:

3.1 DIAGNÓSTICO INSTITUCIONAL — MATRIZ FODA

Municipalidad de Santiago de Surco · Base: PDLC 2026–2040 · Encuesta AVSS mayo 2026 · Mapeo sectorial

FORTALEZAS (F)	DEBILIDADES (D)
1. Espacio fiscal de inversión: S/ 425.6 M para 2027–2030 (25% del presupuesto total — SIAF). 2. Recaudación histórica estable: S/ 386–424 M anuales (2023–2026), creciente por dinámica inmobiliaria.	1. Nota promedio de servicios: 2.3/5 — punto de partida que expresa desconfianza vecinal instalada. 2. Transporte y tránsito: 2.08/5. 18 vías congestionadas. Solo 12.65 km de ciclovías (PDLC T.78).

3. Infraestructura de Serenazgo: 1,600 serenos, 627 cámaras y 5 comisarías con 509 efectivos.
4. Marco normativo vigente: Invierte.pe, FONCOMUN, Ley de Tributación Municipal.
5. Banco de 41 propuestas técnicas formuladas y alineadas a las dimensiones del PDLC 2026–2040.
6. Doctrina AP: humanismo, ética incaica (Ama Sua/Ama Llulla/Ama Quella), planeamiento con propósito.
7. Patrimonio: 5 sitios arqueológicos declarados Patrimonio Cultural y tradición vitivinícola activa.
8. Limpieza y parques: mejor calificación relativa del distrito con 3.05/5 (Encuesta AVSS, mayo 2026).

3. Zonificación: 2.20/5. Obras sin licencia crecen de 23% (2018) a 63% en 2022 (PDLC T.135).
4. Seguridad: 2.69/5. Tasa 19.7 delitos/1,000 hab. Serenazgo percibido ausente en Sector 7.
5. Residuos: solo 2.6% reciclados; 98% a relleno sanitario vs. meta de 100% (PDLC T.75).
6. Áreas verdes: 6.74 m²/hab. frente a estándar OMS de 9 m²/hab. Sector 9 con menor ratio.
7. Anemia infantil: 16.5% en niños 6–35 meses (PDLC T.22). Desnutrición crónica: 5.8% en < 5 años.
8. Solo 21.78% de la población con capacidad de respuesta ante desastres (PDLC T.178).

OPORTUNIDADES (O)	AMENAZAS (A)
1. 81% de los 218 vecinos dispuestos a participar activamente (AVSS, mayo 2026). 2. Agenda vecinal clara: seguridad (81%), zonificación (49%) y transporte (48%). 3. Dinámica inmobiliaria que eleva el predial sin nuevas cargas (+3–4% anual). 4. Potencial de alianzas público-privadas en seguridad, movilidad y espacio público. 5. Cofinanciamiento nacional disponible: MTC, MINSA/OPS, INDECI (PP 0068), Techo Propio. 6. Marco nacional de gobierno abierto y municipios digitales: PNMGP y CEPLAN. 7. FONCOMUN + superávit Rubro 08: S/ 101–111 M anuales de espacio fiscal garantizado. 8. Encuesta AVSS publicada como legitimación técnica ciudadana de uso libre.	1. Desconfianza institucional instalada (2.3/5) como herencia de gestiones anteriores. 2. 6 zonas críticas sísmicas con 68,779 hab. expuestos — ZC-04, ZC-05, ZC-06 (CISMID/PPRRD-MSS). 3. 73.3% de emergencias 2019–2023 fueron incendios urbanos; 7 eventos de gran magnitud (SINPAD). 4. Violencia familiar: 2,440+ denuncias anuales con puntaje máximo CODISEC (Zonas 1 y 9). 5. Contaminación sonora: 67.79 dB en Óvalo Higuiereta — supera ECA en la mayoría de puntos. 6. Comercio informal: 17,528 intervenciones del Serenazgo (2018); solo 20% recibe orientación. 7. Resistencia de actores inmobiliarios ante mayor control urbanístico y digitalización. 8. Sector 9: vulnerabilidad acumulada — vivienda precaria + informalidad + mínimas áreas verdes.

3.2 MATRIZ DE ACCIONES ESTRATÉGICAS TOWS

ESTRATEGIA FO (FORTALEZAS - OPORTUNIDADES)			
PROBLEMA PRIORITARIO	OBJETIVO ESTRATÉGICO	INDICADORES	METAS
Alta percepción de inseguridad ciudadana · 19.7 denuncias/1,000 hab. (PDLC T.44) · Prioridad ALTA en todas las zonas, especialmente Z1, Z2, Z4, Z6, Z7 y Z8.	DIMENSIÓN SOCIAL <i>OE-S1: Garantizar la seguridad ciudadana integral mediante prevención, tecnología y coproducción vecinal</i>	Tasa delictiva en zonas con patrullaje predictivo / N.º alertas IA atendidas/mes / Tiempo de respuesta Serenazgo	"Reducir la tasa de delitos denunciados en un 15% en las zonas intervenidas (Z1, Z2, Z4, Z6, Z7 y Z8)
Déficit de infraestructura urbana básica · Veredas en mal estado en Z3, Z7 y Z9; 26 edificaciones en riesgo muy alto según Defensa Civil 2021 (PDLC T.136–137) · Prioridad ALTA.	DIMENSIÓN SOCIAL <i>OE-S6: Recuperar y mejorar la infraestructura urbana garantizando accesibilidad universal</i>	Km pistas/veredas rehabilitadas / N.º módulos Serenazgo / % vecinos que usan el tablero digital	"Al 2030, lograr la rehabilitación del 100% de las veredas identificadas como críticas en las Zonas 3, 7 y 9, y la ejecución de medidas de mitigación o reubicación del 60% de las 26 edificaciones en riesgo muy alto, alcanzando una tasa de adopción del tablero digital del 60% por parte de los residentes de las zonas intervenidas para el reporte y seguimiento de obras."
ESTRATEGIA DO (DEBILIDADES – OPORTUNIDADES)			
PROBLEMA PRIORITARIO	DIMENSIÓN / OBJETIVO ESTRATÉGICO	INDICADORES	METAS
Deficiente sistema de transporte · Problema más unánime del distrito (todas las zonas). 18 vías congestionadas, solo 12.65 km de	DIMENSIÓN AMBIENTAL <i>OE-A5: Desarrollar una movilidad urbana sostenible,</i>	Km ciclovías construidas / % reducción congestión en corredores / N.º	25 km de ciclovías continuas integrando los principales polos del distrito.

ciclovías para 54 km² y más del 40% de paraderos informales en Av. Javier Prado (PDLC T.78 y T.82) · Prioridad ALTA.	<i>integrada y libre de informalidad vial</i>	paraderos informales removidos	
Licencias de construcción que incumplen zonificación · Obras sin licencia crecen de 23% (2018) a 63% en 2022. Zonas 4, 6 y 7 reportan licencias que ignoran la identidad arquitectónica local (PDLC T.135 y T.190–192) ·	DIMENSIÓN INSTITUCIONAL <i>OE-I2: Ordenar el crecimiento urbano mediante control efectivo de licencias y zonificación</i>	% obras con licencia / Tiempo de resolución de licencia comercial (horas) / N.º infracciones urbanísticas detectadas y sancionadas	Reducción del 50% de nuevas obras informales respecto a la línea base de 2022 al 2030

ESTRATEGIA FA (FORTALEZAS – AMENAZAS)

PROBLEMA PRIORITARIO (PDLC)	DIMENSIÓN / OBJETIVO ESTRATÉGICO	INDICADORES	METAS
Alta vulnerabilidad ante desastres · 6 zonas críticas sísmicas con 68,779 hab. expuestos. Solo 21.78% de la población con capacidad de respuesta (PDLC T.178). ZC-05 con 33,775 hab. y ZC-06 con 19,254 hab. sin infraestructura de albergue antisísmico · Prioridad ALTA.	DIMENSIÓN AMBIENTAL <i>OE-A4: Reducir la vulnerabilidad de la población ante desastres sísmicos e incendios urbanos</i>	N.º Refugios operativos / Capacidad total (personas) / % población capacitada en GRD	Operatividad de la red completa (3 albergues). Capacidad total: 1,500 personas, cubriendo las zonas de mayor riesgo al 2030
Insuficientes áreas verdes por habitante · 6.74 m²/hab. frente al estándar OMS de 9 m²/hab. Sector 9 con solo 55,897 m² para 45,170 hab. (PDLC T.57–58) · Prioridad ALTA en Z3, Z4, Z7, Z8, Z9.	DIMENSIÓN AMBIENTAL <i>OE-A1: Ampliar las áreas verdes del distrito hasta alcanzar el estándar OMS de 9 m²/hab.</i>	M²/hab. de áreas verdes / % áreas verdes con riego tecnificado / N.º árboles nativos plantados / % reducción gasto agua potable	80% con riego tecnificado. Reducción del 40% del gasto en agua potable.

ESTRATEGIA DA (DEBILIDADES – AMENAZAS)

PROBLEMA PRIORITARIO (PDLC)	DIMENSIÓN / OBJETIVO ESTRATÉGICO	INDICADORES	METAS
Comercio informal y débil formalización · 17,528 intervenciones del Serenazgo en 2018 (PDLC T.126). Solo el 20% de comerciantes informales recibe orientación. Zonas 1, 2, 3, 8 y 9 reportan informalidad como problema estructural · Prioridad MEDIA-ALTA.	DIMENSIÓN ECONÓMICA <i>OE-E1: Fomentar el emprendimiento formal, la innovación y el empleo local de calidad</i>	N.º de intervenciones de fiscalización exitosas / % de recuperación y mantenimiento de espacios públicos / N.º de zonas críticas liberadas de comercio informal.	Recuperación del 50% del espacio público en Zonas 1, 2, 3, 8 y 9.
Violencia contra la mujer, niñez y grupo familiar · 2,440+ denuncias anuales. Violencia psicológica con puntaje máximo (13/13) en el CODISEC. Concentrada en Zonas 1 y 9 (PDLC T.46). La oferta de apoyo psicosocial está centralizada — el vecino de Z9 no llega a ella · Prioridad ALTA.	DIMENSIÓN SOCIAL <i>OE-S3: Eliminar la violencia contra la mujer, la niñez y el grupo familiar</i>	N.º centros de escucha operativos / Tasa de violencia familiar (denuncias/1,000 hab.) / N.º casos atendidos mensualmente	4 centros en S1, S7, S8 y S9 (mayor vulnerabilidad). 2,000 atenciones para el 2027

IV. PROPUESTAS**DIMENSIÓN: SOCIAL****PROPUESTA 1****Plan Integral de Ordenamiento y Fiscalización del Comercio en la Vía Pública**

Objetivo Estratégico: Recuperar el espacio público y garantizar el orden urbano mediante una fiscalización eficiente, constante y tecnológicamente soportada

a. PROBLEMÁTICA

La informalidad comercial se ha consolidado como un problema estructural en las zonas 1, 2, 3, 8 y 9. El modelo basado en 17,528 intervenciones del Serenazgo en 2018 (PDLC T.126) ha demostrado ser ineficaz, ya que solo el 20% de los comerciantes recibe orientación, generando un ciclo de conflicto permanente y degradación del espacio público.

b. ACCIONES

Implementación del "Escuadrón de Orden Urbano" (EOU), fiscalización mediante videovigilancia y aplicación de sanciones disuasivas.

c. DESARROLLO

- Fiscalización 24/7 con Tecnología: Uso de cámaras con análisis de video para detectar ocupación de veredas y calzadas en tiempo real.
- Escuadrón de Orden Urbano: Equipo mixto (Fiscalización + Serenazgo + apoyo policial) dedicado exclusivamente a la liberación y mantenimiento de zonas críticas recuperadas.
- Ordenanza de Tolerancia Cero: Endurecimiento de multas y medidas de decomiso para ocupación reiterada, vinculando el Padrón Municipal de Infractores con el Registro Predial (responsabilidad solidaria del propietario si alquila a comercio informal).
- Fiscalización por Resultados: Evaluación de inspectores basada en la "liberación efectiva" de zonas críticas, no solo en número de actas levantadas

d. INDICADOR

N.º de intervenciones de fiscalización exitosas / % de recuperación y mantenimiento de espacios públicos / N.º de zonas críticas liberadas de comercio informal.

e. METAS 2027–2030

AÑO	META CUANTIFICADA
2027	Implementación del Escuadrón de Orden Urbano y mapeo digital de puntos críticos.
2028	Recuperación del 50% del espacio público en Zonas 1, 2, 3, 8 y 9.
2029	80% de los puntos críticos intervenidos con fiscalización permanente y mantenimiento.
2030	Recuperación total de espacios críticos y reducción de incidencias en un 70%.

PROPUESTA 2

Seguridad Ciudadana Territorial e Inteligente

Objetivo Estratégico: Garantizar la seguridad ciudadana integral mediante prevención, tecnología y coproducción vecinal

a. PROBLEMÁTICA

En los Sectores 2, 3 y 4, el principal vector de robo son las motocicletas que ingresan a alta velocidad por pasajes residenciales sin ninguna barrera física de disuasión. El CODISEC registra delitos contra el patrimonio con puntaje máximo de prioridad (13/13) y tasa de 19.7/1,000 hab. en 2023 (PDLC Tabla 44). La solución empieza por impedir el acceso, no por perseguir al delincuente después de que entró.

b. ACCIONES

Proyecto «Seguridad y Control de Accesos mediante Urbanismo Preventivo» — Chicanas y Filtros de Acceso en Sectores 2, 3 y 4.

c. DESARROLLO

Instalación de filtros en «S» o «Zig-Zag» con barandas metálicas en accesos de pasajes para obligar a motocicletas a reducir velocidad. Bolardos de concreto reforzado a máximo 1.20 m entre sí — franqueable para peatones y sillas de ruedas, no para motos. Pavimentación con «Rugosidad Diferenciada» (adoquines o resaltos de concreto) en puntos críticos de acceso.

d. INDICADOR

N.º de accesos con dispositivos de control vial instalados por sector / Tasa de incidencia delictiva motorizada en zonas intervenidas (trimestral).

e. METAS 2027–2030

AÑO	META CUANTIFICADA
2027	Mapeo de accesos críticos completado. 10 accesos intervenidos en S2, S3 y S4.
2028	30 accesos críticos intervenidos en los tres sectores.
2029	Reducción del 25% de incidencias delictivas motorizadas en zonas intervenidas.
2030	Reducción del 35% de incidencias delictivas motorizadas en zonas intervenidas.

PROPUESTA 3

Seguridad Ciudadana Territorial e Inteligente

Objetivo Estratégico : *Garantizar la seguridad ciudadana integral mediante prevención, tecnología y coproducción vecinal*

a. PROBLEMÁTICA

El Sector 3 reporta déficit de iluminación como su problemática prioritaria. La oscuridad en accesos sin red eléctrica es el ambiente que habilita el ingreso de vehículos delincuenciales sin ser detectados. Las 627 cámaras de videovigilancia existentes no cubren estos puntos ciegos (PDLC Tablas 40–43). La iluminación disuade; la oscuridad invita.

b. ACCIONES

Infraestructura de Vigilancia Disuasiva — Iluminación Solar con Sensor de Movimiento y Pórticos con Cámaras LPR.

c. DESARROLLO

Postes de alumbrado público con paneles solares autónomos y sensor de movimiento en accesos sin red eléctrica. Pórticos de control de acceso con cámaras lectoras de matrículas (LPR) conectadas a la central del Serenazgo, con activación automática de alarma ante motos sin placa o vehículos en lista de búsqueda.

d. INDICADOR

N.º de puntos con iluminación solar instalada / N.º de pórticos LPR operativos y conectados al centro de monitoreo.

e. METAS 2027–2030

AÑO	META CUANTIFICADA
2027	20 puntos de iluminación solar instalados. 3 pórticos LPR piloto operativos.
2028	50 puntos de iluminación solar. 8 pórticos LPR instalados.
2029	15 pórticos LPR en accesos críticos, conectados al centro de monitoreo.
2030	Red completa integrada al sistema de monitoreo con cobertura en los 9 sectores.

PROPUESTA 4

Seguridad Ciudadana Territorial e Inteligente

Objetivo Estratégico: *Garantizar la seguridad ciudadana integral mediante prevención, tecnología y coproducción vecinal*

a. PROBLEMÁTICA

El diagnóstico identifica que en los Sectores 2, 3 y 9 los robos con moto son persistentes y el líder vecinal no puede alertar al Serenazgo en tiempo real desde un pasaje sin señal telefónica (PDLC Tablas 40–43). La brecha entre la capacidad oficial instalada y la percepción de inseguridad es uno de los hallazgos centrales del PDLC. La comunicación rota es la diferencia entre una alerta a tiempo y un robo consumado.

b. ACCIONES

Programa «Vigilancia Vecinal Organizada» — Red de Radioenlace y Empadronamiento de Motos de Residentes.

c. DESARROLLO

Radios de comunicación directa entre líderes vecinales y la base del Serenazgo y la Policía, independientes de la señal telefónica. Programa de identificación visual de motos de residentes mediante stickers numerados de seguridad municipal — el Serenazgo distingue en segundos el vehículo ajeno del residente.

d. INDICADOR

N.º de líderes vecinales con radioenlace activo / N.º de motos de residentes empadronadas con identificación visual.

e. METAS 2027–2030

AÑO	META CUANTIFICADA
2027	100% de sectores con líderes vecinales dotados de radioenlace. 500 motos empadronadas.
2028	1,000 motos de residentes con identificación visual.
2029	2,000 motos empadronadas.
2030	Red de radioenlace vecinal integrada al sistema Serenazgo-PNP en todos los sectores.

PROPUESTA 5**Seguridad Ciudadana Territorial e Inteligente**

Objetivo Estratégico: Garantizar la seguridad ciudadana integral mediante prevención, tecnología y coproducción vecinal

a. PROBLEMÁTICA

Las 627 cámaras de videovigilancia del distrito operan de forma pasiva: requieren un operador humano para detectar el evento. Con una tasa de 19.7 denuncias/1,000 hab. (PDLC Tabla 44), es imposible mantener cobertura humana permanente en todos los monitores. El sistema actual no genera ninguna alerta automática. La vigilancia pasiva observa el delito; la vigilancia con IA lo anticipa.

b. ACCIONES

Centrales de Monitoreo con Inteligencia Artificial — Detección Acústica y Analítica de Comportamiento Crítico.

c. DESARROLLO

Sensores de audio de bajo costo integrados a cámaras existentes para detección automática de detonaciones o gritos de auxilio, con alerta inmediata a la patrulla más cercana. Algoritmos de analítica de comportamiento que identifiquen: motocicletas con dos pasajeros en zonas comerciales, aglomeraciones nocturnas anómalas y vehículos circulando en círculos en zonas residenciales.

d. INDICADOR

N.º de cámaras con sensores de detección acústica / N.º de alertas automáticas generadas y atendidas mensualmente.

e. METAS 2027–2030

AÑO	META CUANTIFICADA
2027	Piloto de analítica IA en 50 cámaras de mayor incidencia delictiva.
2028	200 cámaras con analítica de IA operativas.
2029	Tiempo de respuesta ante alerta automática < 3 minutos en el 80% de casos.
2030	Sistema integrado con el software de patrullaje predictivo (Propuesta 6).

PROPUESTA 6**Seguridad Ciudadana Territorial e Inteligente**

Objetivo Estratégico: Garantizar la seguridad ciudadana integral mediante prevención, tecnología y coproducción vecinal

a. PROBLEMÁTICA

La calificación de participación vecinal en seguridad es 2.62/5 (AVSS). El distrito no tiene canal digital directo entre el vecino y el Serenazgo. Miles de cámaras privadas de comercios y residencias apuntan a la vía pública sin estar

integradas a la red municipal: capacidad de vigilancia desaprovechada a costo cero para el municipio. El vecino quiere participar — no tiene cómo.

b. ACCIONES

Aplicación Móvil Distrital — Coproducción de la Seguridad e Integración de Cámaras Privadas.

c. DESARROLLO

App municipal para reportar incidencias en tres toques (Sospechoso / Robo en proceso / Emergencia médica) con ubicación GPS y canal de audio/video directo con la central del Serenazgo. Incentivo tributario (descuento en arbitrios) para vecinos y negocios que integren sus cámaras privadas al centro de monitoreo distrital.

d. INDICADOR

N.º de usuarios activos de la app / N.º de cámaras privadas integradas / N.º de incidencias reportadas y atendidas por mes.

e. METAS 2027–2030

AÑO	META CUANTIFICADA
2027	App lanzada. 5,000 usuarios registrados.
2028	10,000 usuarios activos. 200 cámaras privadas integradas.
2029	20,000 usuarios activos.
2030	500 cámaras privadas integradas a la red municipal de monitoreo.

PROPUESTA 7

Seguridad Ciudadana Territorial e Inteligente

Objetivo Estratégico: Garantizar la seguridad ciudadana integral mediante prevención, tecnología y coproducción vecinal

a. PROBLEMÁTICA

El Sector 7 reporta explícitamente falta de presencia del Serenazgo como problemática prioritaria (PDLC Tablas 40–43). El patrullaje actual es aleatorio: sin datos, sin rutas óptimas y sin presencia disuasiva en las horas y zonas de mayor probabilidad delictiva. Un sistema de vigilancia que llega al evento 10 minutos tarde es, en la práctica, un sistema que no llegó.

b. ACCIONES

Patrullaje Predictivo con IA (Hotspotting) y Drones Permanentes — Vigilancia Nocturna y Apoyo en Persecuciones.

c. DESARROLLO

Software de predicción del delito que cruza denuncias formales, alertas de la app vecinal y llamadas al Serenazgo para generar diariamente rutas óptimas de patrullaje con presencia disuasiva en horas y zonas de mayor probabilidad delictiva. Estaciones de despegue autónomas de drones en puntos estratégicos para vigilancia nocturna de parques y apoyo en persecuciones.

d. INDICADOR

N.º de estaciones de drones operativas / % reducción de delitos en zonas con patrullaje predictivo / Tiempo de llegada del dron al punto de alerta.

e. METAS 2027–2030

AÑO	META CUANTIFICADA
2027	Software de hotspotting operativo e integrado al sistema del Serenazgo.
2028	5 estaciones de drones instaladas en zonas de mayor incidencia.
2029	Reducción del 15% de la tasa delictiva en zonas con patrullaje predictivo.
2030	Reducción del 20% de la tasa delictiva en zonas con patrullaje predictivo.

PROPUESTA 8**Seguridad Ciudadana Territorial e Inteligente**

Objetivo Estratégico: Garantizar la seguridad ciudadana integral mediante prevención, tecnología y coproducción vecinal

a. PROBLEMÁTICA

La extorsión registra prioridad alta en el CODISEC (puntaje 11), concentrada en Z2, Z3, Z5 y Z9 (PDLC Tabla 45) — las mismas zonas donde se ubican colegios y academias. Las instituciones educativas del distrito no tienen protocolo de seguridad propio ni presencia reforzada del Serenazgo en horarios de ingreso y salida. El entorno escolar es el espacio más predecible del delincuente: sabe exactamente cuándo y dónde estará el menor.

b. ACCIONES

Programa «Vecino Protegido» — Botón de Emergencia, Red de Comercios Seguros y Protocolo Escudo Escolar.

c. DESARROLLO

Botón de emergencia integrado a la app distrital con canal directo al Serenazgo. Certificación de comercios como puntos de refugio en la vía pública. Protocolo «Escudo Escolar» con presencia reforzada de Serenazgo en colegios, academias y universidades en horarios de ingreso y salida.

d. INDICADOR

N.º de comercios certificados como puntos seguros / N.º de IIEE con protocolo Escudo Escolar activo / N.º de alertas procesadas por mes.

e. METAS 2027–2030

AÑO	META CUANTIFICADA
2027	Protocolo Escudo Escolar en 50% de IIEE. 100 comercios seguros certificados.
2028	200 comercios seguros. 100% de IIEE con Escudo Escolar activo.
2029	Red de puntos de refugio con cobertura en los 9 sectores.
2030	Sistema integrado alerta vecinal-escuelas-Serenazgo consolidado.

PROPUESTA 9**Seguridad Ciudadana Territorial e Inteligente**

Objetivo Estratégico: Garantizar la seguridad ciudadana integral mediante prevención, tecnología y coproducción vecinal

a. PROBLEMÁTICA

Las Zonas 1, 2, 4, 6, 7 y 8 concentran los delitos contra el patrimonio (PDLC Tabla 44). Los paraderos de estas zonas son el escenario más frecuente de robos al paso: iluminación deficiente, sin cámaras y sin sistemas de alerta. Un paradero oscuro en una esquina sin control es la condición perfecta para el delincuente. El urbanismo preventivo elimina esa condición antes de que sea explotada.

b. ACCIONES

Urbanismo Táctico Preventivo — Paraderos Seguros con Botones de Pánico y Recuperación de Espacios Públicos Críticos.

c. DESARROLLO

Intervención en paraderos de alta incidencia: iluminación LED con paneles solares, cámaras con analítica local y botones de pánico físicos conectados al Centro de Monitoreo Municipal. Urbanismo táctico (pintura urbana, arborización, mobiliario antivandalismo, ferias itinerantes) en esquinas y terrenos baldíos identificados como «zonas calientes» para la apropiación ciudadana del espacio.

d. INDICADOR

N.º de paraderos con intervención de seguridad urbana / N.º de espacios públicos críticos recuperados / Tasa de robos al paso en zonas intervenidas.

e. METAS 2027–2030

AÑO	META CUANTIFICADA
2027	Mapeo de 80 paraderos críticos. Intervención en 20 de mayor riesgo.
2028	50 paraderos seguros con LED y botón de pánico operativos.

2029	20 espacios públicos críticos recuperados.
2030	Reducción del 30% de robos al paso en zonas intervenidas.

PROPUESTA 10

Seguridad Ciudadana — Prevención Social

Objetivo Estratégico: Garantizar la seguridad ciudadana integral mediante prevención, tecnología y coproducción vecinal

a. PROBLEMÁTICA

El Sector 9 concentra informalidad laboral, deserción escolar y drogadicción (PDLC Tabla 36). Sin alternativas técnico-productivas formales en su entorno inmediato, la deserción escolar es la puerta de entrada a circuitos delictivos. La seguridad más eficiente y sostenible no es la que reprime después del delito, sino la que elimina la razón por la que un joven lo comete.

b. ACCIONES

Centros de Innovación y Emprendimiento «Barriales» — Prevención Social Focalizada en Jóvenes.

c. DESARROLLO

Espacios tecnológicos en zonas periféricas y vulnerables (laboratorios de robótica, diseño digital, marketing, barbería y gastronomía), articulados con capital semilla municipal y convenios con empresas locales para insertar a jóvenes en deserción escolar al mercado laboral formal.

d. INDICADOR

N.º de centros de innovación barrial operativos / N.º de jóvenes insertados laboralmente / % reducción de deserción escolar en zonas de intervención.

e. METAS 2027–2030

AÑO	META CUANTIFICADA
2027	2 centros operativos en S9 y S7. 200 jóvenes capacitados.
2028	5 centros en total. 500 jóvenes capacitados.
2029	700 jóvenes capacitados e insertados laboralmente.
2030	1,000 jóvenes capacitados e insertados laboralmente en el periodo.

PROPUESTA 11

Salud Preventiva — Calidad del Aire

Objetivo Estratégico: Reducir la contaminación sonora y del aire en zonas críticas del distrito

a. PROBLEMÁTICA

El monitoreo de PM 2.5 en 5 módulos del distrito registra 17.98–22.10 µg/m³ con tendencia al alza por el crecimiento del parque automotor (PDLC Tabla 61). Los colegios colindantes a los grandes ejes viales exponen a niños a contaminación del aire sin datos en tiempo real ni protocolos de respuesta. Sin medición, no hay gestión posible.

b. ACCIONES

Red Municipal de Monitoreo Bioclimático — Programa «Escuelas y Espacios Públicos Protegidos».

c. DESARROLLO

Sensores IoT para PM 2.5, ozono y NO2 en zonas periféricas a ejes viales, enlazados a plataforma digital y app ciudadana en tiempo real. Tamizaje Funcional Respiratorio a niños en colegios colindantes y adultos mayores. Barreras vegetales atrapa-partículas en perímetros escolares en horas de alta concentración.

d. INDICADOR

N.º de sensores IoT instalados y operativos / N.º de tamizajes respiratorios ejecutados / % reducción de consultas de emergencia respiratoria en zonas intervenidas.

e. METAS 2027–2030

AÑO	META CUANTIFICADA
2027	15 sensores IoT en zonas críticas. Plataforma digital activa. 2,000 tamizajes piloto.

2028	30 sensores. 5,000 tamizajes acumulados.
2029	Barreras vegetales en 15 perímetros escolares.
2030	10,000 tamizajes. Reducción del 20% de consultas de emergencia respiratoria.

PROPUESTA 12

Salud Preventiva — Adulto Mayor

Objetivo Estratégico: Garantizar la inclusión activa y el bienestar del adulto mayor

a. PROBLEMÁTICA

La población de 65 años a más crecerá hacia el 25% del total al 2040 (PDLC Tablas 12 y 15). El perfil epidemiológico del distrito muestra que la obesidad y la dorsalgia son las principales causas de morbilidad en adultos activos (PDLC Tabla 21). Los parques del distrito no tienen circuitos de ejercicio estructurado que prevengan la sarcopenia y el riesgo de caídas — las dos principales causas de hospitalización en adultos mayores. La prevención cuesta menos que la cura.

b. ACCIONES

Programa «Surco Camina» — Corredores Bioseguros y Circuitos de Ejercicio «Wasserman».

c. DESARROLLO

Corredores peatonales arborizados y seguros que conecten la red de parques del distrito, con iluminación LED, rampas de accesibilidad universal y seguridad vecinal integrada. Circuitos de Ejercicio «Wasserman» en parques zonales: estaciones de entrenamiento de baja y moderada intensidad para optimizar el umbral anaeróbico y prevenir sarcopenia y caídas en adultos mayores.

d. INDICADOR

Km de corredores peatonales bioseguros / N.º de circuitos «Wasserman» por zona / % adultos mayores con acceso a circuito en su sector.

e. METAS 2027–2030

AÑO	META CUANTIFICADA
2027	5 km de corredores bioseguros. 2 circuitos Wasserman operativos.
2028	10 km de corredores bioseguros. 4 circuitos Wasserman.
2029	15 km. 7 circuitos Wasserman.
2030	1 circuito «Wasserman» por cada una de las 9 zonas del distrito.

PROPUESTA 13

Salud — Respuesta de Emergencia

Objetivo Estratégico: Reducir la malnutrición infantil y mejorar el acceso a salud preventiva en sectores vulnerables

a. PROBLEMÁTICA

El tiempo de respuesta de ambulancias oscila entre 5 y 30 minutos, agravado directamente por la congestión vial (PDLC Tablas 174–176). Un paro cardíaco sin DEA disponible en los primeros 5 minutos tiene menos del 10% de probabilidad de supervivencia. El distrito no tiene DEAs en sus principales centros de alta concurrencia. Este no es un problema de recursos: es un problema de distribución y de acceso.

b. ACCIONES

Red de Respuesta de Emergencia Descentralizada — Moto-Ambulancias del Serenazgo Sanitario y Programa «Surco Cardioprotegido».

c. DESARROLLO

Escuadrón de Moto-Ambulancias con bases en Surco Pueblo, Sagitario, Monterrico e Higuereta, tripuladas por paramédicos para llegada menor a 5 minutos con DEA e insumos de soporte vital. Instalación de DEAs en centros comerciales, estaciones del Metro y mercados municipales. Capacitación masiva en RCP y SVB para el Serenazgo y líderes vecinales.

d. INDICADOR

N.º de DEAs instalados / N.º personal certificado en RCP-SVB / Tiempo promedio de primera respuesta en emergencia cardiovascular (minutos).

e. METAS 2027–2030

AÑO	META CUANTIFICADA
2027	4 bases de Moto-Ambulancias operativas. 40 DEAs instalados.
2028	100 DEAs instalados. 100% del Serenazgo certificado en SVB.
2029	Tiempo de primera respuesta < 5 minutos en el 75% de emergencias.
2030	Tiempo de primera respuesta < 5 minutos en el 90% de los casos.

PROPUESTA 14

Salud — Gestión con Evidencia

Objetivo Estratégico: Modernizar y digitalizar la gestión municipal para una atención transparente y eficiente

a. PROBLEMÁTICA

El perfil epidemiológico del distrito transita de enfermedades infecciosas a crónico-degenerativas (PDLC Tabla 21). Los programas de salud municipal se mantienen o eliminan sin evaluación de costo-efectividad: sin datos, el presupuesto se distribuye por inercia, no por impacto. Los policlínicos municipales «Surco Salud» no tienen historia clínica electrónica interconectada. Sin medición, cualquier gestión es administración de la ignorancia.

b. ACCIONES

Observatorio Municipal de Salud e Historia Clínica Electrónica Única Municipal.

c. DESARROLLO

Observatorio Municipal de Salud como plataforma de datos abiertos que centralice indicadores sanitarios y presupuestales. Historia Clínica Electrónica Única en policlínicos municipales con trazabilidad de insumos y protección de datos. Evaluación anual de costo-efectividad: los programas que no demuestren impacto epidemiológico positivo se reestructuran de inmediato.

d. INDICADOR

N.º de indicadores en el Observatorio / % de atenciones en HC Electrónica / N.º de programas con evaluación costo-efectividad al año.

e. METAS 2027–2030

AÑO	META CUANTIFICADA
2027	Observatorio lanzado con 15 indicadores. Inicio de digitalización de atenciones.
2028	30 indicadores activos. 60% de atenciones en HC Electrónica.
2029	100% de atenciones en HC Electrónica.
2030	100% de programas de salud con evaluación costo-efectividad anual.

PROPUESTA 15

Protección Familiar y Violencia

Objetivo Estratégico: Eliminar la violencia contra la mujer, la niñez y el grupo familiar

a. PROBLEMÁTICA

La violencia familiar registra 2,440+ denuncias anuales con violencia psicológica en el máximo nivel de prioridad CODISEC (13/13), concentrada en Zonas 1 y 9 (PDLC Tabla 46). La oferta de salud mental y apoyo psicosocial del distrito está centralizada. La distancia al centro es la primera barrera que perpetúa la violencia: el vecino de la Zona 9 no llega al servicio que está en el centro del distrito.

b. ACCIONES

Red Distrital de Centros de Escucha y Bienestar Comunitario — Bienestar Emocional y Cohesión Social.

c. DESARROLLO

9 espacios descentralizados de soporte psicológico primario, uno por zona, enfocados en intervención temprana, detección de ideación suicida y violencia de género, articulados con los CSMC del MINSA. Uso terapéutico del deporte, el arte y la cultura como factores protectores en zonas de mayor riesgo social.

d. INDICADOR

N.º de centros de escucha operativos / Tasa de violencia familiar por 1,000 habitantes / N.º de casos atendidos mensualmente.

e. METAS 2027–2030

AÑO	META CUANTIFICADA
2027	4 centros en S1, S7, S8 y S9 (mayor vulnerabilidad). 2,000 atenciones.
2028	6 centros. 5,000 atenciones anuales.
2029	9 centros de escucha (uno por zona).
2030	10,000 atenciones anuales. Reducción del 25% de la violencia familiar.

PROPUESTA 16**Protección Integral del Adulto Mayor**

Objetivo Estratégico: Garantizar la inclusión activa y el bienestar del adulto mayor

a. PROBLEMÁTICA

La población de 65 años a más crecerá hacia el 25% del total al 2040 (PDLC Tablas 12 y 15). El 10.02% de la población reporta discapacidad permanente (33,006 personas), con parte relevante sin seguro de salud (PDLC Tablas 7 y 19). El CIAM opera con enfoque reactivo: atiende la enfermedad pero no construye el propósito de vida que aleja la depresión. La soledad es la epidemia silenciosa del adulto mayor en el distrito.

b. ACCIONES

Fortalecimiento del CIAM con Enfoque de Envejecimiento Activo — Programas Intergeneracionales y Atención Preventiva.

c. DESARROLLO

Adultos mayores profesionales jubilados acompañan a niños y jóvenes del distrito en reforzamiento escolar — un puente afectivo que combate la depresión por soledad. Ampliación de la oferta hacia la atención preventiva (evaluaciones de bienestar antes del problema) en sustitución del modelo exclusivo de intervención reactiva.

d. INDICADOR

N.º de adultos mayores activos en programas intergeneracionales / % de oferta CIAM de carácter preventivo.

e. METAS 2027–2030

AÑO	META CUANTIFICADA
2027	4,000 adultos mayores activos. 50% de oferta preventiva.
2028	6,000 activos. 8 programas de tutoría intergeneracional operativos.
2029	12 programas de tutoría intergeneracional.
2030	8,000 adultos mayores activos en el CIAM.

PROPUESTA 17**Educación y Desarrollo Adolescente**

Objetivo Estratégico: Mejorar la calidad educativa y el desarrollo integral de niños y adolescentes

a. PROBLEMÁTICA

El 77% de los 100,016 estudiantes asiste a la educación privada (PDLC Tabla 30). Los resultados ECE en el sector público revelan una brecha crítica: solo el 46.3% alcanza logro satisfactorio en lógico-matemático de 2.º secundaria —

brecha de 53.7 puntos porcentuales (PDLC Tabla 33). El municipio puede intervenir donde el Ministerio de Educación no llega: el desarrollo socioemocional del adolescente, que es el factor protector más potente frente a la deserción y las conductas de riesgo.

b. ACCIONES

Programa «Surco Crece» — Desarrollo Socioemocional para Adolescentes.

c. DESARROLLO

Programa distrital para adolescentes de 12 a 17 años con cuatro componentes: (1) evaluaciones preventivas de bienestar por psicólogos municipales; (2) laboratorios de habilidades para la vida; (3) mentorías individuales y grupales; (4) escuelas para familias como factor protector del entorno.

d. INDICADOR

N.º de adolescentes atendidos / N.º de IIEE cubiertas / % reducción de conductas de riesgo en colegios participantes.

e. METAS 2027–2030

AÑO	META CUANTIFICADA
2027	Piloto en 20 IIEE con 1,500 adolescentes atendidos.
2028	5,000 adolescentes atendidos anualmente. 40% de IIEE cubiertas.
2029	60% de IIEE cubiertas.
2030	80% de IIEE cubiertas. Reducción del 30% de conductas de riesgo.

PROPUESTA 18

Desarrollo Urbano e Infraestructura

Objetivo Estratégico: *Recuperar y mejorar la infraestructura urbana garantizando accesibilidad universal*

a. PROBLEMÁTICA

Las evaluaciones de Defensa Civil 2021 identificaron 26 edificaciones en riesgo muy alto y 117 en riesgo alto, concentradas en S1 y S2 (PDLC Tablas 136–137). Paralelamente, los vecinos de S7 (La Floresta), S3 y S9 reportan veredas desniveladas y habilitación urbana incompleta. El vecino percibe la vereda rota; el técnico mide el riesgo sísmico: ambos comparten la misma causa — infraestructura sin mantenimiento preventivo.

b. ACCIONES

Programa «Surco: Calle por Calle» — Vía y Vereda Digna, Surco Seguro, Barrios para la Infancia y Tablero Digital.

c. DESARROLLO

Rehabilitación de pistas y veredas con accesibilidad universal (rampas, señalética podotáctil, nivelación) priorizadas por el Mapa de Vulnerabilidad. 20 módulos de Serenazgo con LED en puntos ciegos. 15 parques con juegos inclusivos. Tablero digital con cronograma de obras, contratistas y metas por sector en tiempo real.

d. INDICADOR

Km de pistas y veredas rehabilitadas / N.º módulos de Serenazgo en zonas críticas / N.º parques con juegos nuevos.

e. METAS 2027–2030

AÑO	META CUANTIFICADA
2027	10 km rehabilitados. 5 módulos de Serenazgo. Tablero digital activo.
2028	25 km rehabilitados. 20 módulos de Serenazgo en zonas críticas.
2029	40 km rehabilitados. 15 parques con juegos instalados.
2030	50 km de pistas y veredas rehabilitadas en el periodo.

PROPUESTA 19

Ordenamiento del Espacio Público

Objetivo Estratégico: *Desarrollar una movilidad urbana sostenible, integrada y libre de informalidad vial*

a. PROBLEMÁTICA

El conflicto social activo por estacionamiento, densificación y uso del espacio público afecta los Sectores 4, 5, 6 y 7 (PDLC Tabla 187). El parqueo informal en vías públicas es el síntoma — la causa es la ausencia de alternativas de estacionamiento técnicas y accesibles. Sin oferta formal, el vecino ocupa la vereda. La vereda deja de ser peatonal.

b. ACCIONES

Proyecto «Estacionamientos de Autor» — Estacionamientos Subterráneos con Smart Parking en Sectores 3 al 7.

c. DESARROLLO

Estacionamientos subterráneos bajo parques estratégicos de S3–S7, con diseño de arquitectura de autor (atrios de luz natural, texturas paramétricas, sistemas de wayfinding). Smart Parking con disponibilidad en tiempo real vía app. Proceso de diálogo vecinal previo en cada sector intervenido.

d. INDICADOR

N.º de plazas subterráneas habilitadas / % reducción del parqueo informal en zonas aledañas / Índice de fluidez vehicular en avenidas colindantes.

e. METAS 2027–2030

AÑO	META CUANTIFICADA
2027	Estudios de factibilidad y diálogo vecinal en 5 sectores. Modelo APP definido.
2028	Inicio de construcción del primer estacionamiento subterráneo.
2029	200 plazas subterráneas operativas.
2030	500 plazas habilitadas. Reducción del 50% del parqueo informal en zonas aledañas.

PROPUESTA 20

Espacio Público y Equipamiento Comunitario

Objetivo Estratégico: Recuperar y mejorar la infraestructura urbana garantizando accesibilidad universal

a. PROBLEMÁTICA

El 55% de vecinos no se entera de actividades culturales municipales por falta de difusión digital (diagnóstico AP / PDLC sección 3.1). Los parques del distrito — que deberían ser el corazón de cada sector — no tienen WiFi, cargadores, juegos inclusivos ni equipamiento adecuado para ninguna franja etaria. Un parque sin equipamiento es infraestructura sin función.

b. ACCIONES

10 Parques Emblemáticos con WiFi y Equipamiento de Clase Mundial, Parque Metropolitano de Surco y Programa «Parques para Mascotas».

c. DESARROLLO

10 parques emblemáticos con WiFi gratuito, cargadores solares, juegos inclusivos, gimnasios al aire libre y cámaras de seguridad propias. Parque Metropolitano de Surco como gran pulmón verde del distrito. Programa «Parques para Mascotas» con caniles modernos, bebederos y áreas de entrenamiento.

d. INDICADOR

N.º parques con equipamiento completo / N.º parques con zona para mascotas / N.º usuarios promedio diario por parque emblemático.

e. METAS 2027–2030

AÑO	META CUANTIFICADA
2027	3 parques completamente equipados.
2028	6 parques equipados. 50% con zona para mascotas.
2029	10 parques emblemáticos completamente equipados.
2030	Parque Metropolitano inaugurado. 100% de parques con zona para mascotas.

PROPUESTA 21

Acceso Desigual a Cultura y Lectura

Objetivo Estratégico: Mejorar la calidad educativa y el desarrollo integral de niños y adolescentes

a. PROBLEMÁTICA

El diagnóstico del PDLC identifica el «acceso desigual a oferta cultural» como problema público prioritario, con Z7 y Z9 como zonas de mayor exclusión (PDLC Tablas 47–49). El 55% de vecinos no accede a la oferta cultural municipal y los sectores periféricos no tienen espacios de lectura ni bienestar al aire libre. El derecho a la cultura no puede depender del sector en el que nació el vecino.

b. ACCIONES

Programa «Oasis Literarios: Micro-Bibliotecas Paisajísticas y Rincones de Paz Urbano» — «Jardines de Cuentos» para la Primera Infancia.

c. DESARROLLO

Red de micro-bibliotecas bajo arquitectura orgánica (madera tratada, bambú, cubiertas verdes) con poltronas, hamacas urbanas y glorietas integradas a la vegetación. «Jardines de Cuentos»: espacios lúdicos con módulos-nido de lectura interactiva para niños en zonas de césped y bajo sombra de árboles.

d. INDICADOR

N.º de «Oasis Literarios» implementados y operativos / Índice de satisfacción ciudadana con espacios de bienestar y lectura.

e. METAS 2027–2030

AÑO	META CUANTIFICADA
2027	4 «Oasis Literarios» piloto en S7, S8 y S9 — los sectores con mayor exclusión cultural.
2028	10 micro-bibliotecas orgánicas en el distrito.
2029	18 micro-bibliotecas en los diferentes sectores.
2030	10 «Jardines de Cuentos» para primera infancia consolidados en red distrital.

PROPUESTA 22**Identidad Cultural y Patrimonio Urbano**

Objetivo Estratégico: Desarrollar el turismo distrital y la identidad cultural como motor económico sostenible

a. PROBLEMÁTICA

El distrito tiene 5 sitios arqueológicos declarados Patrimonio Cultural de la Nación y una tradición vitivinícola ligada a las haciendas Higuereta y Chama (PDLC sección 3.1.i). Ninguno de estos activos culturales tiene presencia en el espacio urbano cotidiano. Solo el 10% de las vías principales está orientado al turismo (PDLC Tabla 124). El patrimonio existe pero no genera flujo económico porque no hay relato que lo active.

b. ACCIONES

Proyecto «Ruta Memoria Viva» — Regeneración de Fachadas y Corredor Cultural Vía Expresa Sur.

c. DESARROLLO

La Vía Expresa Sur como «línea de tiempo» del distrito en 3 tramos: Tramo 1 (Raíces — muralismo geométrico del Señorío de Sulco), Tramo 2 (Legado Vitivinícola — tonos ocre/terracota de haciendas Higuereta y Chama), Tramo 3 (Surco Contemporáneo — jardines verticales conectando con el Parque de la Amistad). Señalética con códigos QR para audioguías culturales.

d. INDICADOR

N.º de tramos con muralismo temático / N.º de códigos QR culturales instalados / N.º de visitantes usando audioguía por mes.

e. METAS 2027–2030

AÑO	META CUANTIFICADA
2027	Diseño cultural de los 3 tramos aprobado. 5 códigos QR piloto instalados.
2028	Tramo 1 (Raíces) completado. 15 códigos QR instalados.
2029	3 tramos completos con muralismo identitario ejecutado.
2030	Audioguía consolidada con 2,000 visitantes mensuales.

PROPUESTA 23

Gestión del Riesgo de Desastres

Objetivo Estratégico: Reducir la vulnerabilidad de la población ante desastres sísmicos e incendios urbanos

a. PROBLEMÁTICA

Las 6 zonas críticas sísmicas identificadas por el CISMID y el PPRRD-MSS concentran 68,779 habitantes expuestos. ZC-05 (La Encantada de Villa) con 33,775 hab. enfrenta riesgos de tsunami y licuación; ZC-06 (Cercado de Surco) con 19,254 hab. enfrenta riesgo sísmico y aniego del Canal del Río Surco. Actualmente, ninguna cuenta con infraestructura de refugio ante emergencias. La gestión municipal actual es reactiva; el principio de «prevenir antes que lamentar» carece de la infraestructura necesaria para proteger la vida de los vecinos

b. ACCIONES

Construcción de la Red Distrital de Albergues Antisísmicos con Sistemas de Iluminación y Autonomía Energética Solar.

c. DESARROLLO

Construcción de 3 albergues antisísmicos con tecnología de iluminación solar autónoma en zonas estratégicas: ZC-04 (AA.HH. Ex Susana Higuchi, 7,860 hab.), ZC-05 (33,775 hab.) y ZC-06 (19,254 hab.). Estos centros serán diseñados como espacios multimodales (recreativos o deportivos en tiempo de paz) con capacidad de conversión inmediata a albergues de emergencia, siguiendo las especificaciones técnicas del Mapa de Vulnerabilidad y el diagnóstico del COED-MSS.

d. INDICADOR

N.º de albergues antisísmicos construidos y operativos / Capacidad total de acogida (personas) / N.º de zonas críticas cubiertas con infraestructura de resiliencia.

e. METAS 2027–2030

AÑO	META CUANTIFICADA
2027	Conclusión de estudios de factibilidad y expedientes técnicos. Inicio de obra del primer albergue en ZC-05.
2028	Entrega y operatividad del Albergue ZC-05. Capacidad: 500 personas.
2029	Operatividad de 2 albergues (ZC-05 y ZC-06). Capacidad acumulada: 1,000 personas.
2030	Operatividad de la red completa (3 albergues). Capacidad total: 1,500 personas, cubriendo las zonas de mayor riesgo.

DIMENSION: INSTITUCIONAL

PROPUESTA 24

Gobierno Digital y Modernización

Objetivo Estratégico: Modernizar y digitalizar la gestión municipal para una atención transparente y eficiente

a. PROBLEMÁTICA

Las obras sin licencia crecen de 23% (2018) a 63% en 2022 (PDLC Tabla 135). El Sector 8 identifica explícitamente la falta de tecnología municipal como necesidad (PDLC Tabla 192). Los trámites presenciales sin plazo máximo garantizado son la base de la percepción de corrupción que el Sector 6 denuncia en la encuesta AVSS. La municipalidad que no digitaliza sus trámites le pide al vecino que confíe en lo que no puede verificar.

b. ACCIONES

Municipalidad en el Celular — App Única Distrital, Expediente 100% Digital y Licencias en 72 Horas.

c. DESARROLLO

App municipal única que concentre todos los servicios: Serenazgo, tributos, licencias, reclamos, reservas deportivas y coworkings. Expediente municipal 100% digital con licencias comerciales en máximo 72 horas desde el año 1. Integración de inspecciones de Defensa Civil al proceso de licencias.

d. INDICADOR

% de trámites disponibles en la app / Tiempo de resolución de licencias (horas) / % obras con licencia / Satisfacción ciudadana con atención municipal.

e. METAS 2027–2030

AÑO	META CUANTIFICADA
-----	-------------------

2027	App lanzada con 5 servicios clave. Licencias en 72 horas desde el año 1.
2028	50% de trámites en app. Expediente digital activo.
2029	80% de trámites en app.
2030	Satisfacción ciudadana con atención municipal superior al 85%.

PROPUESTA 25

Tránsito Inteligente

Objetivo Estratégico: Desarrollar una movilidad urbana sostenible, integrada y libre de informalidad vial

a. PROBLEMÁTICA

18 vías congestionadas identificadas por el PDLC (Tabla 78). Los semáforos del distrito operan con tiempos fijos que no responden al flujo vehicular: en verde cuando no hay autos, en rojo cuando hay 50 esperando. El conflicto social activo por estacionamiento en Z4, Z5, Z6 y Z7 (PDLC Tabla 187) es consecuencia directa de la falta de información sobre disponibilidad. Gestionar el tránsito sin datos es administrar el caos.

b. ACCIONES

Semáforos Inteligentes con Olas Verdes y Red de Estacionamientos Inteligentes con App de Disponibilidad.

c. DESARROLLO

Semáforos adaptativos con tiempos variables según hora, flujo y eventos, creando olas verdes en Benavides, Caminos del Inca, Velasco Astete, Primavera y Encalada. App de estacionamiento con disponibilidad en tiempo real, tarifas y reservas, articulada con los estacionamientos subterráneos del distrito.

d. INDICADOR

N.º de semáforos adaptativos instalados / % reducción del tiempo de viaje en corredores / N.º de usuarios activos de la app de estacionamiento.

e. METAS 2027–2030

AÑO	META CUANTIFICADA
2027	10 semáforos adaptativos en los corredores de mayor congestión.
2028	30 semáforos adaptativos. App de estacionamiento lanzada.
2029	Ola verde consolidada en los 5 corredores críticos.
2030	Reducción del 20% del tiempo de viaje en avenidas intervenidas.

PROPUESTA 26

Tránsito Inteligente

Objetivo Estratégico: Desarrollar una movilidad urbana sostenible, integrada y libre de informalidad vial

a. PROBLEMÁTICA

El crecimiento de la informalidad en edificaciones del 23% (2018) al 63% (2022) refleja una desconexión entre la norma y la realidad ciudadana (PDLC T.135). Las zonas 4, 6 y 7 presentan licencias que ignoran la identidad arquitectónica (PDLC T.190–192). La actual fiscalización reactiva es insuficiente, costosa y genera desconfianza, siendo la falta de ordenamiento la causa principal del deterioro del paisaje urbano y de los riesgos estructurales no controlados.

b. ACCIONES

Programa "Ciudad Ordenada" — Fiscalización Inteligente, Licencias Simplificadas por Identidad y Amnistía de Regularización Segura.

c. DESARROLLO

Implementación de un sistema de patrullaje aéreo (drones) y análisis satelital para la detección temprana de obras. Creación del "Catálogo de Identidad Arquitectónica" para las zonas críticas, permitiendo licencias de edificación express (máximo 105 días) para proyectos que cumplan con la armonía estética local. Lanzamiento de un programa masivo de regularización para viviendas existentes que garanticen estándares de seguridad estructural, eliminando multas durante el primer año de implementación.

d. INDICADOR

% de obras monitoreadas con tecnología / N.º de licencias de regularización emitidas / % de nuevas obras con licencia / N.º de fachadas intervenidas bajo el catálogo de identidad.

e. METAS 2027–2030

AÑO	META CUANTIFICADA
2027	Implementación de monitoreo aéreo en Z4, Z6 y Z7. Lanzamiento de "Catálogo de Identidad".
2028	Regularización del 30% del stock de viviendas informales detectadas mediante amnistía técnica.
2029	Reducción del 50% de nuevas obras informales respecto a la línea base de 2022.
2030	El 90% de las nuevas licencias cumplen con los parámetros del Catálogo de Identidad Arquitectónica.

DIMENSIÓN: ECONÓMICA

PROPUESTA 27

Turismo e Identidad Cultural

Objetivo Estratégico: Desarrollar el turismo distrital y la identidad cultural como motor económico sostenible

a. PROBLEMÁTICA

Solo el 10% de las vías principales del distrito está orientado al turismo (PDLC Tabla 124) y no existe una ruta turística distrital consolidada — pese a que Surco es reconocido como el primer distrito Turístico Ecológico de Lima y alberga 5 sitios arqueológicos, museos y tradición vitivinícola. El patrimonio existe; el flujo turístico, no. Sin una oferta activa que lo convierta en experiencia, el patrimonio es invisible.

b. ACCIONES

Festival Permanente de Surco, Recuperación de Surco Pueblo como Polo Turístico-Cultural y Escuela Municipal de Arte.

c. DESARROLLO

Festival mensual permanente con gastronomía, música, artesanía y cultura criolla, con convenios universitarios para cursos gratuitos. Recuperación de Surco Pueblo como polo turístico-gastronómico-cultural. Escuela Municipal de Arte con talleres de música, teatro, danza y pintura para niños y adultos mayores.

d. INDICADOR

N.º de festivales al año / N.º de visitantes a Surco Pueblo mensualmente / N.º de alumnos en la Escuela Municipal de Arte.

e. METAS 2027–2030

AÑO	META CUANTIFICADA
2027	12 festivales al año desde el primer año. Escuela Municipal de Arte inaugurada.
2028	500 alumnos activos en la Escuela Municipal de Arte.
2029	5,000 visitantes mensuales a Surco Pueblo.
2030	Surco Pueblo consolidado como destino turístico-cultural de Lima Sur.

PROPUESTA 28

Emprendimiento e Innovación

Objetivo Estratégico: Fomentar el emprendimiento formal, la innovación y el empleo local de calidad

a. PROBLEMÁTICA

Las Zonas 2, 7, 8 y 9 reportan limitado desarrollo de emprendimientos (PDLC Tabla 127). El Coworking Municipal opera como espacio pasivo sin programa de capacitación ni articulación con el sector privado. 17,528 intervenciones del Serenazgo por comercio informal en 2018 revelan que la gente quiere trabajar: no tiene el canal formal para hacerlo con éxito. Un coworking sin networking es un café caro.

b. ACCIONES

«Surco Emprende e Innova» — Coworking Activo y Ecosistema de Networking Distrital «Surco Business Nights».

c. DESARROLLO

Transformación del Coworking en hub activo: (1) bootcamps mensuales en metodologías ágiles, marketing digital y finanzas; (2) rondas de Networking «Surco Business Nights» quincenales (Speed Networking y mesas sectoriales); (3) Catálogo Digital de Residentes para contratación directa por el sector privado.

d. INDICADOR

N.º de usuarios certificados en capacitaciones / N.º de eventos de networking al año / Volumen estimado de alianzas o contratos iniciados.

e. METAS 2027–2030

AÑO	META CUANTIFICADA
2027	Rediseño del modelo del Coworking. 6 jornadas de networking ejecutadas.
2028	800 vecinos capacitados. 12 eventos de networking al año.
2029	1,500 profesionales en la red de contactos del distrito.
2030	2,500 profesionales. Coworking consolidado como Hub de Innovación de Lima Sur.

PROPUESTA 29**Economía Local y Comercio Sostenible**

Objetivo Estratégico: Fomentar el emprendimiento formal, la innovación y el empleo local de calidad

a. PROBLEMÁTICA

El comercio informal fue objeto de 17,528 intervenciones del Serenazgo en 2018 (PDLC Tabla 126). El problema de fondo no es la informalidad: es la ausencia de espacios formales accesibles para que el emprendedor venda sin violar ninguna norma. Los parques de los 9 sectores permanecen vacíos los fines de semana cuando podrían ser el mercado de proximidad más potente del distrito.

b. ACCIONES

«Surco Verde y Sabor» — Red de Ferias Itinerantes Eco-Culturales en los 9 Sectores.

c. DESARROLLO

Ferias municipales itinerantes en parques de los 9 sectores cada fin de semana con 4 ejes: Mercado Saludable con productores directos, Gastronomía Local con estándares de inocuidad, Cultura y Emprendimiento Creativo con escenario móvil municipal y Zona de Juegos Sanos e Integración Familiar.

d. INDICADOR

N.º de microempresarios formalizados en el circuito / N.º de parques intervenidos con el programa al año.

e. METAS 2027–2030

AÑO	META CUANTIFICADA
2027	15 parques piloto. 150 emprendedores empadronados en el circuito.
2028	45 ferias al año cubriendo todos los sectores.
2029	300 emprendedores en el catálogo.
2030	500 emprendedores. Circuito autosostenible y referente de Lima Sur.

DIMENSIÓN: AMBIENTAL**PROPUESTA 30****Gestión del Recurso Hídrico**

Objetivo Estratégico: Ampliar las áreas verdes del distrito hasta alcanzar el estándar OMS de 9 m²/hab.

a. PROBLEMÁTICA

El mantenimiento de áreas verdes en una ciudad desértica depende del agua potable como insumo principal, representando el mayor costo operativo de este rubro. El Canal del Río Surco atraviesa el distrito como fuente de agua no aprovechada. Usar agua potable para regar cuando existe agua no potable disponible es una ineficiencia que la gestión anterior no resolvió.

b. ACCIONES

Riego Tecnificado y Mejoramiento de la Planta de Tratamiento con Venas de Agua del Río Surco hacia Parques.

c. DESARROLLO

Mejoramiento de planta de tratamiento de agua, riego por goteo con sensores de humedad y control remoto en áreas verdes del distrito. Plantas de tratamiento de agua con desvío de venas del Canal del Río Surco hacia parques mediante canales tecnificados.

d. INDICADOR

% de áreas verdes con riego tecnificado / M³ de agua tratada y reutilizada mensualmente / % reducción del gasto operativo en agua potable para riego.

e. METAS 2027–2030

AÑO	META CUANTIFICADA
2027	30% de áreas verdes con riego tecnificado. Primera planta de tratamiento en diseño.
2028	55% con riego tecnificado. Primera planta operativa.
2029	Reutilización de aguas tratadas en el 60% de áreas verdes.
2030	80% con riego tecnificado. Reducción del 40% del gasto en agua potable.

PROPUESTA 31**Arborización y Recuperación Verde**

Objetivo Estratégico: Ampliar las áreas verdes del distrito hasta alcanzar el estándar OMS de 9 m²/hab.

a. PROBLEMÁTICA

El distrito tiene 6.74 m²/hab. de áreas verdes frente al estándar OMS de 9 m²/hab. (PDLC Tabla 57). El Sector 9 registra el menor ratio con 55,897 m² para 45,170 hab. La construcción de la Vía Expresa Sur implicó pérdida de arbolado que nunca fue compensada dentro de Surco. Cada árbol no plantado es una deuda ambiental con el vecino.

b. ACCIONES

Arborización con Especies Nativas, Árboles Productivos y Plan de Compensación de la Vía Expresa Sur.

c. DESARROLLO

Siembra masiva de árboles nativos de bajo consumo hídrico. Ejecución del Plan de Compensación de la Vía Expresa Sur con plantación dentro del distrito. Microbosques Miyawaki en terrenos baldíos y esquinas viales muertas para reducir islas de calor.

d. INDICADOR

N.º de árboles nativos plantados / N.º de árboles compensación Vía Expresa Sur dentro de Surco / M² de microbosques establecidos.

e. METAS 2027–2030

AÑO	META CUANTIFICADA
2027	100% de árboles de compensación de la Vía Expresa Sur plantados dentro de Surco.
2028	1,000 árboles nativos. 500 m ² de microbosques.
2029	1,500 árboles acumulados. 1,200 m ² de microbosques.
2030	2,000 árboles nativos. 2,000 m ² de microbosques establecidos.

PROPUESTA 32**Parques y Espacio Verde Funcional**

Objetivo Estratégico: Ampliar las áreas verdes del distrito hasta alcanzar el estándar OMS de 9 m²/hab.

a. PROBLEMÁTICA

Los Sectores 3, 4, 7, 8 y 9 reportan déficit de áreas verdes como prioridad (PDLC Tabla 58). Los parques del distrito tienen déficit funcional básico: sin baños públicos, sin zonas de mascotas y con iluminación insuficiente. Un parque sin

servicios básicos es un parque que la gente evita. Un parque que la gente evita pierde su función social y se convierte en zona caliente.

b. ACCIONES

Jardines Secos Integrales — Reservorios, Riego Tecnificado, Baño Público, Zona de Mascotas, LED y Educación Ambiental.

c. DESARROLLO

Jardines secos en parques y espacios públicos integrando: reservorios para riego, riego tecnificado, baños públicos de mantenimiento sostenido, zonas de convivencia animal, alumbrado LED y estaciones de educación ambiental.

d. INDICADOR

N.º de jardines secos con todos los componentes / N.º de parques con zona de convivencia animal / N.º de puntos de educación ambiental instalados.

e. METAS 2027–2030

AÑO	META CUANTIFICADA
2027	2 jardines secos piloto con todos los componentes.
2028	4 jardines secos. Zonas de convivencia animal en 50% de parques rehabilitados.
2029	Zonas de convivencia animal en 100% de parques rehabilitados.
2030	6 jardines secos integrales implementados.

PROPUESTA 33

Residuos Sólidos — Segregación en Fuente

Objetivo Estratégico PDLC Surco 2026–2040 (OE-A2): Lograr la gestión integral de residuos sólidos con segregación en fuente y valorización

a. PROBLEMÁTICA

Solo 2.6% de residuos domiciliarios son reciclados frente a una meta de 100% — brecha de 97.4 puntos porcentuales (PDLC Tabla 75). Los puntos críticos de acumulación sin segregación afectan a las Zonas 2, 4, 8 y 9. El vecino no recicla porque no tiene un incentivo económico directo. Sin beneficio tangible en su boleta de arbitrios, el reciclaje sigue siendo voluntad individual, no sistema municipal.

b. ACCIONES

Puntos de Reciclaje Automatizado con Incentivos Tributarios — «Incentivos Verdes» y Formalización Digital de Recicladores.

c. DESARROLLO

Estaciones de reciclaje inteligentes en parques y zonas comerciales: el ciudadano deposita PET, vidrio o latas y acumula puntos canjeables por descuentos en arbitrios vía app. Plataforma que formaliza recicladores con rutas georeferenciadas visibles en tiempo real para vecinos.

d. INDICADOR

N.º de estaciones de reciclaje inteligente / N.º de vecinos con puntos activos / N.º de recicladores formalizados con rutas asignadas.

e. METAS 2027–2030

AÑO	META CUANTIFICADA
2027	15 estaciones operativas. Inicio de formalización de recicladores.
2028	30 estaciones. 100 recicladores formalizados. 2,500 vecinos activos.
2029	45 estaciones. 100% recicladores formalizados. 5,000 vecinos activos.
2030	10,000 vecinos con puntos activos en el sistema de incentivos verdes.

PROPUESTA 34

Residuos Sólidos — Valorización Orgánica

Objetivo Estratégico: Lograr la gestión integral de residuos sólidos con segregación en fuente y valorización

a. PROBLEMÁTICA

El 50% de los 142,355 tn/año de residuos del distrito son orgánicos compostables que van directo al relleno sanitario (PDLC Tabla 66). El compost producido localmente podría nutrir las mismas áreas verdes que hoy se mantienen con fertilizantes comprados. Enviar residuos orgánicos al relleno cuando pueden convertirse en recurso local es la ineficiencia más cara y más evitable del sistema de residuos del distrito.

b. ACCIONES

Plantas Distritales de Valorización de Orgánicos (Compostaje de Alta Tasa) y Programa «Surco Circular» — Esquema de Reinversión 95/5.

c. DESARROLLO

Microplantas con tecnología de aireación forzada para procesar desechos orgánicos de mercados. El compost se usa en áreas verdes y el excedente retorna a vecinos. 95% de los recursos generados al Fondo de Justicia Social (familias vulnerables) y 5% al embellecimiento de zonas con mayor segregación.

d. INDICADOR

Toneladas de residuos orgánicos valorizados por mes / Monto reinvertido en programas sociales / N.º familias beneficiadas por el Fondo de Justicia Social.

e. METAS 2027–2030

AÑO	META CUANTIFICADA
2027	1 microplanta operativa. 1,500 tn/año valorizadas. 100 familias beneficiadas.
2028	2 microplantas. 4,000 tn/año. 300 familias beneficiadas.
2029	500 familias beneficiadas anualmente.
2030	Reducción del 50% de residuos al relleno. 7,664 tn/año valorizadas.

PROPUESTA 35**Infraestructura Verde Urbana**

Objetivo Estratégico PDLC Surco 2026–2040 (OE-A1): Ampliar las áreas verdes del distrito hasta alcanzar el estándar OMS de 9 m²/hab.

a. PROBLEMÁTICA

La expansión inmobiliaria vertical del distrito genera nuevas superficies impermeables que impiden la infiltración natural del agua de lluvia, derivando en colapso puntual del alcantarillado. La normativa urbanística vigente no exige ni incentiva techos verdes. La fuente del problema — el edificio nuevo — no contribuye a la solución. La ordenanza puede cambiar eso sin costo para el municipio.

b. ACCIONES

Sistemas de Drenaje Urbano Sostenible — «Plazas Esponja» y Ordenanza de Techos Verdes con Bono de Edificación Verde.

c. DESARROLLO

Rediseño de bermas y parques con zonas de bioretención (geotextiles y celdas de drenaje subterráneas) que filtren y recarguen el acuífero. Modificación de parámetros urbanísticos para otorgar porcentaje adicional de altura a proyectos con cubiertas vegetales o sistemas de aguas grises.

d. INDICADOR

N.º de plazas esponja implementadas / N.º de edificaciones con techos verdes o sistemas de aguas grises / Volumen de agua de lluvia retenida mensualmente (m³).

e. METAS 2027–2030

AÑO	META CUANTIFICADA
2027	3 plazas esponja en puntos de mayor aniego histórico. Ordenanza en redacción.
2028	6 plazas esponja. Ordenanza de techos verdes aprobada.
2029	10 plazas esponja. 25 edificaciones con techos verdes.

2030

50 edificaciones acogidas al bono de edificación verde.

PROPUESTA 36**Calidad Ambiental y Fiscalización**

Objetivo Estratégico PDLC Surco 2026–2040 (OE-A3): Reducir la contaminación sonora y del aire en zonas críticas del distrito

a. PROBLEMÁTICA

La contaminación sonora supera el ECA en la mayoría de puntos monitoreados, con 67.79 dB promedio en el Óvalo Higuera (PDLC Tabla 70). El arrojo clandestino de desmonte en las riberas del Canal del Río Surco persiste sin fiscalización efectiva. El vecino percibe la contaminación pero no tiene datos para exigir acción. Sin medición pública, la contaminación no tiene responsables.

b. ACCIONES

Red Vecinal de Monitoreo de Calidad del Aire con IoT y Fiscalización con Drones para Escombreras.

c. DESARROLLO

Sensores IoT en postes de alumbrado con publicación en mapa interactivo ciudadano en tiempo real — sustento técnico para declarar zonas de bajas emisiones. Drones de alta resolución para detectar arrojo clandestino de desmonte en riberas del Canal del Río Surco.

d. INDICADOR

N.º de sensores IoT instalados y operativos / N.º de operativos de fiscalización con drones por mes / N.º de infracciones detectadas y sancionadas.

e. METAS 2027–2030

AÑO	META CUANTIFICADA
2027	20 sensores IoT en zonas críticas. 4 operativos mensuales con drones.
2028	50 sensores IoT. 12 operativos mensuales.
2029	Red de sensores en los 9 sectores. Mapa ciudadano activo.
2030	Sistema de monitoreo ambiental en tiempo real con datos abiertos consolidado.

PROPUESTA 37**Recuperación de Espacio Urbano**

Objetivo Estratégico: Reducir la contaminación sonora y del aire en zonas críticas del distrito

a. PROBLEMÁTICA

Las Zonas 1, 2, 3, 6, 7 y 9 reportan contaminación sonora por aviones y vehículos como problemática (diagnóstico AP). Los muros ciegos y fachadas deterioradas del corredor de la Vía Expresa Sur amplifican el ruido ambiental. Una barrera vegetal vertical es simultáneamente atenuación de ruido, captura de contaminación y recuperación de metros cuadrados verdes. El corredor más visible del distrito no puede seguir siendo su peor cara.

b. ACCIONES

Programa «Surco Verde» — Fachadas Vivas y Jardines Verticales en la Vía Expresa Sur.

c. DESARROLLO

Incentivos tributarios para vecinos que mejoren fachadas colindantes a la Vía Expresa Sur. Jardines verticales con vegetación trepadora en muros ciegos para reducir ruido y contaminación. Murales artísticos a gran escala con LED de bajo consumo.

d. INDICADOR

N.º de fachadas mejoradas / M lineales de jardines verticales instalados / N.º de murales artísticos ejecutados.

e. METAS 2027–2030

AÑO	META CUANTIFICADA
2027	Ordenanza de incentivos aprobada. 100 fachadas piloto. 500 m lineales de jardines.

2028	250 fachadas. 1,200 m lineales. 10 murales.
2029	2,000 m lineales de jardines verticales. 20 murales artísticos.
2030	500 fachadas mejoradas. Corredor Vía Expresa Sur con identidad visual completa.

PROPUESTA 38

Ecosistemas y Espacios Recreativos

Objetivo Estratégico: Ampliar las áreas verdes del distrito hasta alcanzar el estándar OMS de 9 m²/hab.

a. PROBLEMÁTICA

El déficit de 4.26 m²/hab. respecto al estándar OMS (PDLC Tabla 57) no se cierra solo con parques convencionales. El distrito tiene zonas de lomas degradadas sin uso productivo. Un espacio de lomas recuperado puede financiarse con sus propios ingresos mediante eventos recreativos, sin depender del presupuesto municipal para su mantenimiento. El área verde que se paga sola es el modelo que el distrito necesita.

b. ACCIONES

Recuperación de Lomas — Espacio Recreativo Autofinanciado con Reservorio de Agua y Conservación de Flora y Fauna.

c. DESARROLLO

Recuperación de zonas de lomas para espacio recreativo-gastronómico con reservorio de agua. Modelo de sostenimiento económico mediante eventos recreativos sin dependencia exclusiva del presupuesto municipal.

d. INDICADOR

N.º de hectáreas de lomas recuperadas / Capacidad del reservorio (m³) / Ingresos generados por el espacio recreativo (S/ por año).

e. METAS 2027–2030

AÑO	META CUANTIFICADA
2027	Estudio de factibilidad y diseño completado.
2028	Inicio de obras y construcción del reservorio.
2029	Espacio en operación. Primer año de ingresos propios.
2030	Modelo autofinanciado al 100% al año 3 de operación.

PROPUESTA 39

Gobernanza Ambiental Participativa

Objetivo Estratégico: Ampliar las áreas verdes del distrito hasta alcanzar el estándar OMS de 9 m²/hab.

a. PROBLEMÁTICA

El 14% de vecinos menciona el presupuesto participativo como prioridad (AVSS mayo 2026). Los Sectores 3, 4, 7, 8 y 9 — los que más sufren el déficit ambiental — no tienen mecanismo vinculante para proponer y votar proyectos verdes con fondo garantizado. El vecino que más necesita el cambio es el que menos poder tiene para provocarlo.

b. ACCIONES

Presupuesto Participativo Verde y Convenios Institucionales para la Conservación de Áreas Verdes.

c. DESARROLLO

Porcentaje fijo del presupuesto de inversión exclusivamente para proyectos ambientales propuestos, votados y viabilizados por juntas vecinales. Convenios con universidades, empresas y el Estado para conservación de áreas verdes mediante co-gestión técnica y financiera.

d. INDICADOR

% del presupuesto de inversión asignado a proyectos ambientales participativos / N.º de convenios institucionales vigentes.

e. METAS 2027–2030

AÑO	META CUANTIFICADA
2027	Mínimo 5% del presupuesto de inversión al PP Verde desde el año 1.

2028	5 convenios institucionales de conservación vigentes.
2029	10 convenios institucionales vigentes.
2030	PP Verde con proyectos ejecutados y rendidos en todos los sectores.

PROPUESTA 40

Movilidad Sostenible e Integración Modal

Objetivo Estratégico PDLC Surco 2026–2040 (OE-A5): Desarrollar una movilidad urbana sostenible, integrada y libre de informalidad vial

a. PROBLEMÁTICA

Solo 12.65 km de ciclovías para 54.09 km² y 433,454 habitantes (PDLC Tabla 82). El Metro de Lima tiene 3 estaciones en Surco pero la integración modal es deficiente: el vecino sale del Metro y no tiene cómo llegar a su barrio sin un auto o un taxi. Sin la «última milla», la inversión en infraestructura masiva no cambia el comportamiento del vecino.

b. ACCIONES

Proyecto Alimentador Municipal — Flota de Buses Eléctricos, Paraderos Inteligentes y Red de Ciclovías Útiles.

c. DESARROLLO

9 buses eléctricos (cero emisiones) como alimentadores distritales hacia el Metropolitano y el Metro. Paraderos inteligentes con QR y tiempo real. Red de ciclovías continuas conectando Chacarilla, Monterrico, Surco Pueblo, Jockey Plaza y estaciones del Metro. Modelo de cofinanciamiento público-privado.

d. INDICADOR

N.º de buses eléctricos en operación / Km de ciclovías continuas construidas / N.º de paraderos inteligentes instalados.

e. METAS 2027–2030

AÑO	META CUANTIFICADA
2027	3 buses eléctricos piloto. 8 km de ciclovías. 20 paraderos inteligentes.
2028	6 buses eléctricos. 15 km de ciclovías. 35 paraderos.
2029	9 buses eléctricos (uno por zona). 50 paraderos inteligentes.
2030	25 km de ciclovías continuas integrando los principales polos del distrito.

PROPUESTA 41

Fiscalización de Informalidad Vial

Objetivo Estratégico: Desarrollar una movilidad urbana sostenible, integrada y libre de informalidad vial

a. PROBLEMÁTICA

Más del 40% de las paradas de transporte público en la Av. Javier Prado no están autorizadas (PDLC). Los buses de gran tamaño usan la vía pública como terminal informal cerca de la Panamericana Sur, bloqueando el tránsito peatonal y vehicular. La informalidad vial no es desorden: es apropiación ilegal del espacio público. Sin zona rígida, el problema regresa cada vez que termina el operativo.

b. ACCIONES

Plan de Ordenamiento y Recuperación de la Vía Panamericana Sur — Zonas Rígidas, Fiscalización 24/7 y Alianzas ATU/PNP.

c. DESARROLLO

Bolardos metálicos, maceteros y «orejas» de vereda para impedir el estacionamiento de buses. Zona Rígida por ordenanza municipal con remolque inmediato. Puesto de Serenazgo permanente. Operativos conjuntos ATU/PNP. Activación del espacio recuperado con ciclovía o miniparque lineal.

d. INDICADOR

N.º de intervenciones de control vial / N.º de unidades informales removidas / % reducción del uso informal de la vía.

e. METAS 2027–2030

AÑO	META CUANTIFICADA
2027	Zona Rígida declarada por ordenanza. Elementos físicos de control instalados.
2028	Reducción del 80% del uso informal de la vía en el sector intervenido.
2029	Espacio activado con ciclovía o miniparque lineal.
2030	Zona completamente recuperada con nueva dinámica urbana activa.

V. RENDICIÓN DE CUENTAS

El documento “Plan de Gobierno Distrital de Santiago de Surco”, constituye el instrumento orientador de la gestión municipal y estará sujeto a mecanismos permanentes de seguimiento, evaluación, transparencia y participación ciudadana, de conformidad con la Constitución Política del Perú, la Ley N.º 27972 – Ley Orgánica de Municipalidades, la Ley N.º 27806 – Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública y demás normas aplicables.

La gestión municipal implementará un sistema de monitoreo y evaluación basado en indicadores de desempeño, metas e indicadores de resultados que permitan medir objetivamente el cumplimiento de los compromisos asumidos ante la ciudadanía.

Para tal efecto se desarrollarán las siguientes acciones:

1. Realización de cabildos para rendición de cuentas.
2. Presentación de informes trimestrales de avance de gestión y ejecución presupuestal.
3. Publicación permanente de información actualizada en el Portal de Transparencia Municipal.
4. Implementación de tableros de control e indicadores de gestión accesibles a la ciudadanía.
5. Desarrollo de mesas de diálogo y espacios de participación ciudadana para evaluar el cumplimiento de las metas propuestas.
6. Seguimiento permanente a los proyectos de inversión pública, obras y programas municipales.
7. Publicación anual del informe de cumplimiento del Plan de Gobierno Distrital.
8. Promoción del control social y vigilancia ciudadana mediante la participación de organizaciones vecinales y representantes de la sociedad civil.
9. Evaluación anual de resultados con la finalidad de adoptar medidas correctivas y garantizar el cumplimiento de los objetivos estratégicos establecidos.
10. La gestión municipal mantendrá canales permanentes de comunicación e información con los vecinos mediante el portal institucional, redes sociales oficiales, boletines informativos, medios de comunicación y plataformas digitales de participación ciudadana.

De esta manera, se garantizará una gestión moderna, eficiente, transparente y orientada a resultados, fortaleciendo la confianza de los vecinos y promoviendo el desarrollo sostenible e inclusivo del distrito de Santiago de Surco.

VI. VIABILIDAD

Espacio Fiscal Real de Inversión 2027–2030 — Solo Gasto de Capital · Gasto Corriente intacto e inalterable

Presupuesto disponible 2027–2030

S/ 425.6 M

Gasto de capital · 25% del total

Costo total 41 propuestas

S/ 399 M

Con todos los mecanismos

Cofinanciamiento identificado

S/ 151 M

OxI · APP · PMIB · BID · INDECI

Costo neto fondos municipales

S/ 248 M

Con cofinanciamiento activado

Saldo disponible estimado

S/ 177.3 M

Reserva + imprevistos + PP Verde

DISTRIBUCIÓN DEL PRESUPUESTO



■ Social: S/ 117 M (27%) ■ Ambiental: S/ 94 M (22%) ■ Institucional: S/ 27 M (6%) ■ Económica: S/ 10 M (2%)

Saldo: S/ 177.3 M

ACCIÓN POPULAR · CANDIDATURA ALCALDÍA SANTIAGO DE SURCO · 2027–2030 | Candidato: Oswaldo Martín Moreno Rivera

"El Pueblo lo Hizo" — Fernando Belaunde

VII. FUENTES

1. PLAN CONCERTADO DE DESARROLLO LOCAL DE SANTIAGO DE SURCO
2. PAGINA DE MATERIAL DE CONSULTA DE ENCUESTAS DE VECINOS DE SANTIAGO DE SURCO: <https://www.avss.org.pe/encuesta-avss-2026.html>
3. LEVANTAMIENTO DE INFORMACIÓN DEL EQUIPO DE CAMPO DEL PARTIDO "LISTADO DE PROBLEMÁTICAS"
4. PLAN DE DESARROLLO NACIONAL AL 2050.